



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 2

Neiva, 23 de marzo de 2022

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El suscrito:

Andrea Del Pilar Serrano Castro, con C.C No. 1.080.189.299

Daniela Polania Rodríguez, con C.C No. 1.075.317.570

Karen Lizeth Mosquera Ibáñez, con C.C No. 1.007.682.002

Sara Francesca Barón Mora, con C.C No. 1.003.802.078

Autor de la tesis y/o trabajo de grado o proyecto de investigación, Titulada, “**Aspectos inclusivos en Modelos pedagógicos utilizados en Universidades de modalidad presencial en Colombia: Revisión de literatura**”, presentado y aprobado en el año **2022** como requisito para optar al título de **Licenciada en Educación Infantil**. Autorizo al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que, con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open Access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD-ROM o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores” los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

2 de 2

EL AUTOR/ESTUDIANTE: Andrea Del Pilar Serrano Castro

Firma: *Andrea Serrano Castro*

EL AUTOR/ESTUDIANTE: Daniela Polania Rodríguez

Firma: *Daniela Polania R.*

EL AUTOR/ESTUDIANTE: Karen Lizeth Mosquera Ibáñez

Firma: *Karen L. Mosquera*

EL AUTOR/ESTUDIANTE: Sara Francesca Barón Mora

Firma: *Sara F. Barón Mora*



TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: Aspectos inclusivos en Modelos Pedagógicos utilizados en Universidades de modalidad presencial en Colombia: Revisión de literatura

AUTORES:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Barón Mora	Sara Francesca
Mosquera Ibáñez	Karen Lizeth
Polania Rodríguez	Daniela
Serrano Castro	Andrea Del Pilar

DIRECTOR TRABAJO DE GRADO:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Rincón Perdomo	Julieth Milena

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Licenciado (a) En Educación Infantil

FACULTAD: Educación

PROGRAMA: Licenciatura En Educación Infantil

CIUDAD: Neiva

AÑO DE PRESENTACIÓN: 2022

NÚMERO DE PÁGINAS: 75

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Diagramas X Fotografías___ Grabaciones en discos___ Ilustraciones en general___ Grabados___ Láminas___ Litografías___ Mapas Música impresa___ Planos___ Retratos___ Sin ilustraciones___ Tablas o Cuadros X

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento:

MATERIAL ANEXO: Ninguno



PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

Español

1. Aspectos inclusivos
2. Inclusión
3. Modelos pedagógicos
4. Modalidad presencial
5. Universidad.

Inglés

Inclusive aspects
inclusion
pedagogical models
face-to-face modality
and university.

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

El proyecto "ASPECTOS INCLUSIVOS EN MODELOS PEDAGÓGICOS UTILIZADOS EN UNIVERSIDADES DE MODALIDAD PRESENCIAL EN COLOMBIA: REVISIÓN DE LITERATURA" tuvo como finalidad determinar aspectos inclusivos en los modelos pedagógicos utilizados en las universidades de modalidad presencial en Colombia, empleando técnicas de revisión documental, protocolo de matriz de revisión de datos como metodología, desde un diseño cualitativo-interpretativo generando la propuesta del modelo pedagógico inclusivo para la educación superior presencial, promoviendo oportunidades de acceso a la educación de forma equitativa, progresiva y pertinente, dónde la buena relación entre estudiante y docente se evidencie en la forma en que se desenvuelven en el aula y fuera de esta, dándole prioridad al estudiante como eje central del proceso de aprendizaje, brindándole herramientas para la resolución de problemas reales, observándose este proceso como una oportunidad para que el educando construye conocimientos a partir de la observación identificación y análisis de los mismos problemas.

Palabras clave: Aspectos inclusivos, inclusión, modelos pedagógicos, modalidad presencial y universidad.

ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

The project "INCLUSIVE ASPECTS IN PEDAGOGICAL MODELS USED IN PRESENTIAL MODALITY UNIVERSITIES IN COLOMBIA: LITERATURE REVIEW" aimed to determine inclusive aspects in the pedagogical models used in face-to-face universities in Colombia, using documentary review techniques, matrix protocol of data review as a methodology, from a qualitative-interpretative design generating the proposal of the inclusive pedagogical model for face-to-face higher education, promoting opportunities for access to education in an equitable, progressive and pertinent way, where the good relationship between student and teacher is evidence in the way they develop in the classroom and outside of it, giving priority to the student as the central axis of the learning process, providing tools for solving real problems, observing this process as an opportunity for the learner to build knowledge through from observation identification and analysis of the same problems.

Keywords: Inclusive aspects, inclusion, pedagogical models, face-to-face modality and university.



CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	3 de 3
--------	--------------	---------	---	----------	------	--------	--------

APROBACION DEL TRABAJO DE GRADO

Nombre Jefe de Programa Lic. Educación Infantil: Esther Cortes Segura

Firma:

Nombre coordinador de Currículo del Programa Lic. Educación Infantil: Leydi Carolina Cuervo

Firma:

Nombre del tutor del Semillero Esporas de Yandall: Julieth Milena Rincón Perdomo.

Firma:

:

**Aspectos inclusivos en Modelos Pedagógicos utilizados en Universidades de modalidad presencial
en Colombia: Revisión de literatura**

Andrea Del Pilar Serrano Castro

Daniela Polania Rodríguez

Karen Lizeth Mosquera Ibáñez

Sara Francesca Barón Mora

Facultad de Educación
Programa de Licenciatura En Educación Infantil
Línea de Investigación del programa: Investigación en Educación Superior
Grupo de Investigación Impulso
Semillero de investigación Esporas de Yandall
Línea de investigación del grupo: Currículo
Neiva-2022

**Aspectos inclusivos en Modelos Pedagógicos utilizados en Universidades de modalidad presencial
en Colombia: Revisión de literatura**

Andrea Del Pilar Serrano Castro

Daniela Polania Rodríguez

Karen Lizeth Mosquera Ibáñez

Sara Francesca Barón Mora

Tutora del semillero

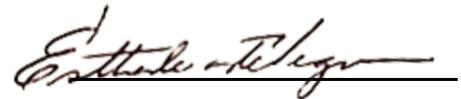
Mag. Julieth Milena Rincón Perdomo

Facultad de Educación
Programa de Licenciatura En Educación Infantil
Línea de Investigación del programa: Investigación en Educación Superior
Grupo de Investigación Impulso
Semillero de investigación Esporas de Yandall
Línea de investigación del grupo: Currículo
Neiva-2022

**Aspectos inclusivos en Modelos Pedagógicos utilizados en Universidades de modalidad presencial
en Colombia: Revisión de literatura**

Nota de aceptación

APROBADO



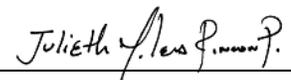
ESTHER CORTEZ SEGURA

Jefe de Programa Lic. Educación Infantil



LEYDI CAROLINA CUERVO

Coordinadora del Comité de Currículo del Programa Lic. Ed. Infantil



JULIETH MILENA RINCÓN PERDOMO

Tutora Semillero Esporas De Yandall

Neiva, marzo de 2022

Dedicatoria

“El presente trabajo quiero dedicarlo antes que nada a Dios, por darme vida y salud y permitirme haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mi mamá y mi hermana Franci, que siempre han sido el pilar más importante en mi vida, por demostrarme su amor en cada momento y no dejarme sola cuando he querido desfallecer. Al resto de mi familia, por estar presentes en sentimiento y siempre darme esas palabras de aliento y confianza. En especial a mis sobrinos, que han sido mi mayor fuente de inspiración para continuar, y mi mayor motivación por verlos crecer cada día. Y, por último, pero no menos importante, a mis amigas, quienes con ayuda y entusiasmo logramos llegar juntas a este punto, que, con alegrías y tristezas, podemos finalmente decir, ¡LO LOGRAMOS!”.

Andrea Del Pilar Serrano Castro

“El presente trabajo está dedicado primeramente a Dios y luego a mi familia quien me ha apoyado incondicionalmente en este camino y ha creído en mis capacidades. Además de que ha sido mi fuente de motivación e inspiración para poder superarme cada día más y luchar para que la vida me depara un futuro mejor. A esas personas quienes con sus palabras de aliento no me dejaban decaer para que siguiera adelante y siempre fuera perseverante cumpliendo mis ideales. Finalmente quiero dedicar este proyecto a mis amigas y amigos, por su apoyo cuando más lo necesite, por extender su mano en momentos difíciles y por el amor brindado cada día”.

Daniela Polania Rodríguez

“A mis padres, quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades porque Dios está conmigo siempre. A mi abuelo y mi tía por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso, por estar conmigo en todo momento gracias. A toda mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas. Finalmente quiero dedicar este proyecto, a todas mis amigas, por apoyarme cuando más las necesito, por extender su mano en momentos difíciles y por el amor brindado cada día, de verdad mil gracias, siempre las llevo en mi corazón.”

Karen Lizeth Mosquera Ibáñez

“Dedico este proyecto de manera muy especial a Dios y a mi familia, ya que han sido parte fundamental para la construcción de mi vida profesional, sentaron en mí las bases de responsabilidad y deseos de superación, por ofrecerme amor, calidez y hacer de mí una persona con valores y principios”.

Sara Francesca Barón Mora

Agradecimientos

Quiero agradecer este logro primero que todo a Dios, por darme vida y salud y permitirme haber llegado hasta este punto del camino. Agradezco a mi familia con siempre confiar en que lo lograría, por inculcar en mí, aquellos valores de la fortaleza, el esfuerzo, la dedicación, y nunca dejarme sola. Agradezco también todas las personas que me apoyaron e hicieron posible que este trabajo se realizara con éxito.

Un especial y profundo agradecimiento a mi tutora de semillero, Julieth Milena Rincón, por compartirme sus conocimientos, acompañarme en cada etapa del proceso y llegar con nosotras hasta el final.

Andrea Del Pilar Serrano Castro

“Mi más profundo agradecimiento a la tutora Julieth Milena Rincón Perdomo, porque sin su ayuda y conocimientos no hubiese sido posible realizar este proyecto.

Gracias a Dios por mi familia, gracias familia por haberme proporcionado la mejor educación, lecciones de vida, por enseñarme que con esfuerzo, trabajo y constancia todo se consigue. Gracias por creer en mí y gracias Dios por permitirme vivir y disfrutar de cada día. No ha sido sencillo este camino, pero gracias a mis docentes, familia, familiares, amigas y amigos que, con sus aportes, su amor, su inmenso apoyo, lograr esta meta lo complicado se ha hecho menos. Hago presente mis más sinceros agradecimientos a cada uno por haber sido tan incondicional en este proceso”.

Daniela Polania Rodríguez

“Quiero agradecer en primer lugar a Dios, por guiarme en el camino.

Así, quiero mostrar mi gratitud especialmente a mi familia, a mis padres, que quienes con sus consejos fueron el motor de arranque y mi constante motivación, muchas gracias por su paciencia y comprensión, y sobre todo por su amor.

Muestro mis más sinceros agradecimientos a mi tutora de proyecto, quien con su conocimiento y su guía fue una pieza clave para la realización de este proyecto”.

Karen Lizeth Mosquera Ibáñez

“El agradecimiento de este proyecto va dirigido primero a Dios ya que sin su bendición y amor hubiese sido un total fracaso, también para la tutora Mag. Milena Rincón por guiarnos con tanta paciencia, perseverancia y por creer en nosotras, por último y no menos importante a mi familia que son el motor de mi vida y mis ganas de salir adelante”.

Sara Francesca Barón Mora

1. Información General

Tipo de documento	Trabajo de grado – Proyecto de investigación
Título del documento	Aspectos inclusivos en Modelos Pedagógicos utilizados en Universidades de modalidad presencial en Colombia: Revisión de literatura
Palabras claves:	Aspectos inclusivos, inclusión, modelos pedagógicos, modalidad presencial y universidad.
Autor (es)	Andrea del Pilar Serrano Castro, Daniela Polania Rodríguez, Karen Lizeth Mosquera Ibáñez, Sara Francesca Barón Mora, semillero Esporas de Yandall.
Asesora	Julieth Milena Rincón Perdomo
Institución Educativa	Universidad Surcolombiana Facultad de Educación, Programa de Licenciatura en Educación Infantil

2. Descripción del Proyecto

Esta investigación es de suma importancia porque permitió realizar una revisión sistemática minuciosa donde se identificaron diferentes aspectos inclusivos en cada uno de los modelos pedagógicos que se vienen implementando en las diferentes instituciones de educación superior para tener conocimiento de ellos y claridad de cada uno.

Un modelo pedagógico es la representación de las relaciones que predominan en el acto de enseñar, es también un paradigma que puede coexistir con otros y que sirve para organizar la búsqueda de nuevos conocimientos en el campo de la pedagogía. (Florez,1999)

Ahora bien, dichas revisiones en beneficio al país dan paso a contar con una base de datos de diferentes modelos pedagógicos ya que se generan unos referentes inmediatos que se pueden implementar en otras investigaciones. Por consiguiente, a nivel institucional el beneficio es poder extraer aspectos inclusivos para poder plantear o diseñar un modelo pedagógico inclusivo para las instituciones de educación superior modalidad presencial.

Posterior a ello, en la aplicación práctica **a corto plazo** se presentará la propuesta del modelo pedagógico inclusivo para modalidad presencial en la educación superior en Colombia.

A mediano plazo los resultados servirán de aporte al macro proyecto del grupo impulso para generar un documento científico, y, por último, **A largo plazo** se busca que el modelo pedagógico inclusivo sea un referente en diferentes instituciones de educación superior del país.

Como instancia final, se puede señalar la importancia teórico académico que aborda la revisión sistemática, la cual consistió en extraer los elementos fundamentales que componen los modelos pedagógicos de todas las universidades, así mismo la importancia teórico social puesto que permite identificar la caracterización de las universidades respecto a su sistema académico y en lo teórico temático sirve como referente teórico para otras investigaciones que se realicen frente a diseños o construcciones de diferentes modelos pedagógicos.

3. Metodología

Esta revisión documental se realizará desde un enfoque cualitativo que posibilita estudiar una comunidad o un fenómeno en forma "descriptiva" y sin análisis estadístico (Aguilera y Arroyo, 2016); así mismo, el enfoque cualitativo está centrado en el estudio del contexto de la realidad natural, interpretando los fenómenos que les suceden a los objetos de estudio. (Blasco y Pérez, 2007)

En el caso particular de esta revisión documental, el enfoque cualitativo permitirá explicar diversos detalles de los artículos a estudiar, tales como “diseño del estudio, tamaño de la muestra, cómo se midió la exposición o intervención y los resultados” (Manterola et al., 2011, p.1).

4. Resultados

Dentro de este apartado se muestra el análisis de los resultados obtenidos a partir de la recolección de información del instrumento (Protocolo de matriz de revisión de datos, ([Ver Matriz de revisión de datos](#)) dando respuesta a los objetivos planteado en la investigación realizada sobre “Aspectos inclusivos en Modelos pedagógicos utilizados en Universidades de modalidad presencial en Colombia: Revisión de literatura”.

Por ello, se realizó esta investigación con el fin de conocer las investigaciones que se han abordado nacional en la misma línea de nuestra investigación la cual está basada en conocer los modelos pedagógicos de universidades presenciales públicas y privadas en Colombia, para tener conocimiento de ellos y claridad de cada uno, sabiendo de qué forma se abordaron dichas investigaciones para saber si se tiene en cuenta la inclusión en diversidad, donde se tendrán en cuenta los aspectos relevantes como son: el autor, año de publicación, población, enfoque, instrumento de recolección de información, resultados y conclusiones a las que llegaron, donde también se podrá encontrar las limitaciones que acontecieron.

Caracterización de modelos pedagógicos de universidades con modalidad presencial en Colombia

Para dar respuesta al primer objetivo específico del presente estudio que es caracterizar los modelos pedagógicos de las universidades con modalidad presencial en Colombia, a partir de la revisión de datos, se identificó lo siguiente: en Colombia actualmente según el Sistema de información de Educación Superior SNIES se cuenta con 89 universidades de las cuales, las 89 ofrecen programas académicos en modalidad presencial. Para la revisión se tuvieron en cuenta los siguientes elementos del modelo pedagógico: Secuencia, Relación docente estudiante, Estrategias metodológicas y Evaluación.

Aspectos inclusivos dentro de los modelos pedagógicos de las unidades modalidad presencial en Colombia

Para dar respuesta al segundo objetivo específico de esta investigación que es identificar los aspectos inclusivos dentro de los modelos pedagógicos de las universidades modalidad presencial en Colombia (participación, diversidad, interculturalidad, equidad, calidad y pertinencia).

Propuesta de un Modelo pedagógico Inclusivo para universidades modalidad presencial en Colombia.

Dando respuesta al tercer objetivo específico de este estudio se propone un modelo pedagógico inclusivo para universidades modalidad presencial en Colombia.

Nombre: complementando sociedades.

Propósito: el propósito del modelo pedagógico inclusivo para universidades modalidad presencial en Colombia, es asegurar que todos los alumnos puedan participar activamente en los procesos sociales y culturales de la comunidad educativa.

Desarrollo personal y social: resulta importante remarcar que esto implica un cambio en el sistema y no en las personas, ya que, bajo las premisas de este enfoque, el sistema puede adquirir la capacidad para adaptarse a sus miembros de modo que todos ellos puedan aportar y a su vez enriquecerse por pertenecer al mismo. Desde

esta perspectiva, la educación inclusiva entendida como una comunidad para la justicia social se rige por valores y principios tales como:

- Integridad y honestidad.
- Justicia y equidad.
- La promoción del respeto por todos los individuos.
- El reconocimiento de que todos los estudiantes tienen derecho a una educación basada en la igualdad de oportunidades.
- Preocupación por el bienestar y el desarrollo integral de los profesores y los estudiantes.

Formación integral: la meta del modelo pedagógico inclusivo para universidades modalidad presencial en Colombia, es eliminar la exclusión social que se deriva de actitudes y respuestas a la diversidad en clase social, etnia, cultura, religión, orientación sexual, lengua materna, género y capacidad.

Aquí está implícito el derecho a la educación ligado a los valores de justicia y democracia, de ahí que ahora las instituciones se plantean ser más equitativas y más justas. La Inclusión debe estar presente en la planificación y en todas aquellas personas que tienen responsabilidad en el liderazgo y en la gestión de la universidad.

Formación científico – tecnológica: dar respuesta a la diversidad significa romper con el esquema tradicional en el que todos los/as alumnos/as hacen lo mismo, en el mismo momento, de la misma forma y con los mismos materiales. En este sentido, además del diseño de materiales diversos teniendo en cuenta las características de los diferentes alumnos, es necesario considerar diferentes modalidades de agrupamiento de alumnos que permita la puesta en práctica de metodologías variadas, así como la flexibilización de los grupos y tiempos. Avanzar hacia la universidad inclusiva supone una revisión de la organización y metodología actual.

Secuencia: se tendrán en cuenta los procesos de secuencia en tres grandes momentos que se interrelacionan mutuamente:

1. el momento proactivo para la elaboración del diagnóstico y de la propuesta pedagógica;
2. el momento interactivo orientado a la instauración pedagógica de la propuesta elaborada,
3. y el momento evaluativo conducente a la observación, reflexión y conclusiones de la implementación y de los resultados alcanzados para la formulación de proyecciones.

Estrategias: Las estrategias metodológicas cuentan con una intención estratégica, o conjunto de declaraciones que define sus compromisos con la sociedad, las relaciones con su propia comunidad y también con los grupos de interés con los que interactúa. Esto implica un rol activo en su experiencia universitaria en la que el profesor es guía y orientador del estudiante para que este conozca las diferentes opciones para su aprendizaje y genere un ambiente de reflexión y de debate con sus pares y tenga herramientas para medir su avance.

Relación docente-estudiante: se concibe en la enseñanza como una actividad crítica, donde el estudiante construye el conocimiento y él es definido como un agente social; el docente es un facilitador del aprendizaje siendo un profesional autónomo, que, investiga, reflexiona sobre la práctica y relaciona el saber con la solución de problemas, que enseña en contexto y se autoevalúa para superar por encima las exigencias mínimas, mediante un enfoque pedagógico y didáctico interdisciplinario.

Evaluación: “proceso de reflexión, revisión y valoración del propio aprendizaje y autorregulación inherente al ser humano, que cumple una función formativa y una función formadora, que posibilita que los medios de trabajo y formación respondan a las características de las personas y permite detectar cuáles son los puntos débiles del aprendizaje más que determinar cuáles son los resultados obtenidos en dicho aprendizaje. La función formadora de la evaluación significa involucrar a cada persona en su propio proceso de valoración, en una alternativa complementaria a la evaluación formativa que tiene como objetivo principal, el traspaso progresivo de la responsabilidad desde el evaluado al evaluador.

5. Conclusiones

Se caracterizaron ideales para el diseño de un modelo pedagógico inclusivo, desde los elementos: secuencia, estrategias, relaciones docente- estudiantes y la evaluación. Se analizaron diferentes modelos de educación presencial de distintas universidades nacionales tanto públicas como privadas. Estos modelos manifiestan una Educación de calidad. Lo cual es referente a asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación profesional y superior de calidad. Con estos modelos pedagógicos se promueven oportunidades de acceso a la educación de forma equitativa, progresiva y pertinente.

Se logró identificar que la mayor parte de los modelos pedagógicos de las universidades buscan promover oportunidades de acceso a la educación de forma equitativa, progresiva y pertinente. Pero en algunos no son explícitos los términos de aspectos inclusivos.

Por otra parte, ser incluyente es una característica de dichos modelos pedagógicos encontrados en las universidades de educación presencial, además para estos es de gran importancia la relación docente/estudiante y saber cómo ellos se desenvuelven en el aula y fuera de esta, es necesario que en tal proceso educativo se priorice, como estrategia de aprendizaje, el enfrentamiento del estudiante con problemas reales, de esta forma el educando construye conocimiento a partir de observaciones, identificaciones y análisis de los problemas y de la búsqueda de solución a los mismos.

Como consecuencia de la revisión y del análisis se identificaron características ideales para el diseño de un modelo pedagógico inclusivo, el cual tiene como propósito permitir que los alumnos participen en los procesos sociales y culturales que conforman la comunidad educativa, además es de gran importancia que tanto los docentes como los estudiantes tengan presente los diferentes valores y principios, como lo son: la integridad, honestidad, reconocimiento que todos los estudiantes tienen derecho a una educación con igualdad de oportunidades, donde todos los estudiantes puedan aprender, los puntos de vista sean tomados en cuenta, en donde la diferencia sea vista como una oportunidad para aprender y como una fuente de enriquecimiento, se debe tener respeto por todos los individuos para así lograr en el plantel educativo justicia y equidad.

Este ejercicio investigativo logró generar una propuesta de un modelo pedagógico inclusivo desde las fortalezas que se evidenciaron en los modelos pedagógicos de cada universidad y teniendo en cuenta los aspectos inclusivos de los lineamientos de educación inclusiva superior.

Como línea de investigación concreta para trabajar a futuro, se propone la definición de un modelo para la educación superior presencial que reúna las consideraciones presentadas anteriormente, identificadas a partir de las fortalezas de los modelos educativos analizados. Con esta línea de investigación se busca comprobar la hipótesis: ¿Qué aspectos inclusivos se identifican en los modelos pedagógicos de Universidades modalidad presencial en Colombia?

Fuentes bibliográficas

- Guerra, Y. (2008). Enfoques pedagógicos y universidad pública en Colombia. Revista Educación y Desarrollo Social. Bogotá, D.C. Vol. II No. 1 pp. 64-70.
- Reyes, M. E (2019). “Somos uno más”. Programa de inclusión educativa y social para jóvenes con discapacidad intelectual. En: Modelos Educativos Innovadores en Educación Superior. Colombia 2018. https://colam.oui-iohe.org/wp-content/uploads/2020/09/Publicacion_Modelos-Educativos-Innovadores-en-Educacion-Superior_Fundacion-Organizacion-Universitaria-Interamericana.pdf.
- Unesco. (2009). “Directrices sobre Políticas de Inclusión en la Educación”. [Internet] <http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001778/177849s.pdf>
- Gustavo, G., Gómez, C., Fajardo, M. (2017). El modelo educativo y pedagógico de educación superior en Argentina. Rev FACCEA [nternet]. Argentina <http://www.udla.edu.co/revistas/index.php/faccea/article/view/651/722>
- Cartuche, N., Tusa, M., Agüinsaca, J., Merino, W., Te, W. (2015). El modelo pedagógico en la práctica docente de las universidades públicas del país. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/11035/1/El%20modelo%20pedagogico%20en%20la%20practica%20docente%20de%20las%20universidades%20publicas%20del%20pais.pdf>
- García, A.(1993) Análisis de los modelos de enseñanza empleados en el ámbito universitario.<https://revistadepedagogia.org/li/no-194/analisis-de-los-modelos-de-ensenanza-empleados-en-el-ambito-universitario/101400038534/>
- Guevara y Vásquez (2018) Revisión documental de los nuevos modelos pedagógicos de enseñanza en la educación superior para la generación Millennials. https://repository.uniminuto.edu/jspui/bitstream/10656/6809/1/TP_GuevaraPerazaPatriciaStephanía_2018.pdf
- Basto, S. (2010) De las concepciones a las prácticas pedagógicas de un grupo de profesores universitarios. <http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/2646/De%20las%20concepciones%20a%20las%20pr%C3%A1cticas%20pedag%C3%B3gicas%20de%20un%20grupo%20de%20profesores%20universitarios.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Papamija, Y. (2017) Modelo Pedagógico Indígena de la Etnia Yanakuna en el Sur del Departamento del Huila. <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/12966/83041522.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Resumen

El proyecto “ASPECTOS INCLUSIVOS EN MODELOS PEDAGÓGICOS UTILIZADOS EN UNIVERSIDADES DE MODALIDAD PRESENCIAL EN COLOMBIA: REVISIÓN DE LITERATURA” tuvo como finalidad determinar aspectos inclusivos en los modelos pedagógicos utilizados en las universidades de modalidad presencial en Colombia, empleando técnicas de revisión documental, protocolo de matriz de revisión de datos como metodología, desde un diseño cualitativo-interpretativo generando la propuesta del modelo pedagógico inclusivo para la educación superior presencial, promoviendo oportunidades de acceso a la educación de forma equitativa, progresiva y pertinente, dónde la buena relación entre estudiante y docente se evidencie en la forma en que se desenvuelven en el aula y fuera de esta, dándole prioridad al estudiante como eje central del proceso de aprendizaje, brindándole herramientas para la resolución de problemas reales, observándose este proceso como una oportunidad para que el educando construye conocimientos a partir de la observación identificación y análisis de los mismos problemas.

Palabras clave: Aspectos inclusivos, inclusión, modelos pedagógicos, modalidad presencial y universidad.

Abstract

The project "INCLUSIVE ASPECTS IN PEDAGOGICAL MODELS USED IN PRESENTIAL MODALITY UNIVERSITIES IN COLOMBIA: LITERATURE REVIEW" aimed to determine inclusive aspects in the pedagogical models used in face-to-face universities in Colombia, using documentary review techniques, matrix protocol of data review as a methodology, from a qualitative-interpretative design generating the proposal of the inclusive pedagogical model for face-to-face higher education, promoting opportunities for access to education in an equitable, progressive and pertinent way, where the good relationship between student and teacher is evidence in the way they develop in the classroom and outside of it, giving priority to the student as the central axis of the learning process, providing tools for solving real problems, observing this process as an opportunity for the learner to build knowledge through from observation identification and analysis of the same problems.

Keywords: Inclusive aspects, inclusion, pedagogical models, face-to-face modality and university.

Tabla de contenido

1.	Formulación del problema	6
1.1	Descripción de la situación problemática	6
1.2	Pregunta de investigación.....	8
1.3	Justificación.....	8
2.	Objetivos de la investigación	10
2.1	Objetivo General.....	10
2.2	Objetivos específicos	10
3.	Marco referencial	11
3.1	Antecedentes	11
	3.1.1 A nivel internacional	11
	3.1.2 A nivel nacional	13
	3.1.3 A nivel regional	17
3.2	Marco Conceptual.....	19
	3.2.1 Modelos pedagógicos	19
3.2.1	Elementos de los modelos pedagógicos:.....	21
	3.2.2 Inclusión	23
	3.2.3 Universidad	28
3.3	Marco Contextual.....	29
3.4	Marco legal	29
4.	Diseño metodológico	36
4.1	Enfoque metodológico de la investigación	36
4.2	Tipo de estudio.....	36
4.3	Tipo de diseño.....	36
4.4	Población y muestra.....	37
	4.4.1 Universo (Población)	37
	4.4.2 Muestra	37
4.5	Técnicas e instrumentos de recolección de información	39
4.5.2	Protocolo de matriz de revisión de datos	39
4.6	Fases de la investigación.....	39
4.7	Aspectos éticos.....	40
6.	Resultados	41
7.	Discusión.....	58
8.	Conclusiones	61

9. Referencias.....	63
---------------------	----

Lista de tablas

Tabla 1	37
Tabla 2. Caracterización de modelos pedagógicos de las diferentes universidades modalidad presencial, tanto públicas como privadas en Colombia.	44
Tabla 4. Identificación de los aspectos inclusivos en universidades modalidad presencial en Colombia.....	49

1. Formulación del problema

1.1 Descripción de la situación problemática

Uno de los principales retos que enfrentan las instituciones de educación superior es “el desarrollo de instituciones inclusivas que acojan y den respuesta a la diversidad del estudiante” (Marchesi, et al., 2014, p. 9). La educación inclusiva sostiene que trabajar en esta idea es el camino para proporcionar una educación de calidad a todas las personas y no solamente a un determinado nivel socio cultural. Educar en y para la diversidad permite conocer y convivir con personas que tienen capacidades, situaciones y modos de vida distintos, a su vez, posibilita desarrollar valores inclusivos (cooperación y solidaridad) y ayuda a construir la propia identidad de la persona. (Reyes, 2019).

Cuando hablamos de educación inclusiva en la educación superior, se toma la idea solo de adecuar infraestructura y es vista desde aspecto de discapacidad, ya es hora de cambiar ese pensamiento e ir más allá. Es pensar la educación inclusiva como un modelo de educación para todos. “un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los educandos; por lo tanto, puede entenderse como una estrategia clave para alcanzar la Educación para todos. Como principio general, debería orientar todas las políticas y prácticas educativas, partiendo del hecho de que la educación es un derecho humano básico y el fundamento de una sociedad más justa e igualitaria.” (UNESCO, 2009).

Los modelos pedagógicos que tradicionalmente han existido desde la época medieval donde solamente unos pocos privilegiados tenían acceso a la educación formal hasta nuestros días, han procurado dar relevancia a los contenidos académicos y a la transmisión de conocimientos, más que a la formación integral del individuo en torno a una sociedad necesitada de soluciones a problemas específicos (Guerra, 2008, p. 65).

A raíz de investigaciones realizadas, podemos evidenciar que los modelos pedagógicos generan la relación entre los contenidos de la enseñanza, el estudiante y su desarrollo, y las características de las prácticas del docente, concretando conocimientos en el aula que acompañaran al individuo en su diario vivir.

Es de tal forma en que los modelos pedagógicos al ser el método por el cual se dan los procesos para la práctica de enseñanza-aprendizaje en los individuos, requieren ser estudiados y analizados, con el objetivo de que cumplan con las demandas educacionales.

Por otro lado, en muchas universidades se percibe un desconocimiento sobre la importancia y la necesidad de enfoques pedagógicos coherentes con las metas de la Universidad y las prioridades y necesidades del país. El estudiante sigue sometido a sistemas tradicionales de transmisión de saberes incompletos, mediocres, clases magistrales, poco retantes, memorísticas, desactualizadas e incoherentes con la realidad del mundo globalizado y la interculturalidad de su comunidad educativa. (Guerra, 2008).

Los modelos pedagógicos se deben trabajar contando con ese precedente pues no todos piensan, sienten o actúan igual y por ende cada modelo se aplicaría dependiendo de las necesidades del sujeto, buscando la aceptación de cada ser, respetándolo; pero esto sería para muchos docentes una misión imposible de crear o desarrollar un modelo para cada estudiante que normalmente cuenta con muchos estudiantes dentro de un aula de clase, pero como maestros están llamados a fortalecer los modelos ya conocidos y crear nuevas estrategias que potencien en el individuo su completo desarrollo integral.

Se deben fomentar capacitaciones y asesorías a docentes en modelos pedagógicos inclusivos para que los aborden dentro y fuera de las aulas, asumiéndose desde un lineamiento

porque es un aspecto urgente para ellos, para los y las estudiantes, dejando el paradigma entre estudiante y docente.

La decisión de adoptar un nuevo modelo pedagógico conlleva, entonces, la decisión de transformar el modelo académico de la universidad y sus métodos de enseñanza-aprendizaje. Indudablemente, debe existir congruencia entre el modelo pedagógico y la organización académica de la universidad, de suerte que puedan alcanzar el objetivo formativo que persigue el modelo, desde las particularidades de cada universidad teniendo en cuenta los enfoques inclusivos e interculturales donde se brinde esa contextualización.

1.2 Pregunta de investigación

¿Qué aspectos inclusivos se identifican en los modelos pedagógicos de Universidades modalidad presencial en Colombia?

1.3 Justificación

Para empezar, esta investigación es de suma importancia porque permitió realizar una revisión sistemática minuciosa donde se identificaron diferentes aspectos inclusivos en cada uno de los modelos pedagógicos que se vienen implementando en las diferentes instituciones de educación superior para tener conocimiento de ellos y claridad de cada uno.

Un modelo pedagógico es la representación de las relaciones que predominan en el acto de enseñar, es también un paradigma que puede coexistir con otros y que sirve para organizar la búsqueda de nuevos conocimientos en el campo de la pedagogía. (Florez,1999)

Ahora bien, dichas revisiones en beneficio al país dan paso a contar con una base de datos de diferentes modelos pedagógicos ya que se generan unos referentes inmediatos que se pueden implementar en otras investigaciones. Por consiguiente, a nivel institucional el beneficio es poder

extraer aspectos inclusivos para poder plantear o diseñar un modelo pedagógico inclusivo para las instituciones de educación superior modalidad presencial.

Posterior a ello, en la aplicación práctica **a corto plazo** se presentará la propuesta del modelo pedagógico inclusivo para modalidad presencial en la educación superior en Colombia.

A mediano plazo los resultados servirán de aporte al macro proyecto del grupo impulso para generar un documento científico, y por último, **A largo plazo** se busca que el modelo pedagógico inclusivo sea un referente en diferentes instituciones de educación superior del país.

Como instancia final, se puede señalar la importancia teórico académico que aborda la revisión sistemática, la cual consistió en extraer los elementos fundamentales que componen los modelos pedagógicos de todas las universidades, así mismo la importancia teórico social puesto que permite identificar la caracterización de las universidades respecto a su sistema académico y en lo teórico temático sirve como referente teórico para otras investigaciones que se realicen frente a diseños o construcciones de diferentes modelos pedagógicos.

2. Objetivos de la investigación

2.1 Objetivo General

Determinar aspectos inclusivos en los modelos pedagógicos utilizados en las universidades modalidad presencial en Colombia mediante una revisión de literatura para analizar y generar una propuesta de modelo pedagógico inclusivo.

2.2 Objetivos específicos

- Caracterizar los modelos pedagógicos de las universidades de modalidad presencial en Colombia.
- Identificar los aspectos inclusivos dentro de los modelos pedagógicos de las universidades modalidad presencial en Colombia.
- Proponer un modelo pedagógico inclusivo para universidades modalidad presencial en Colombia.

3. Marco referencial

3.1 Antecedentes

Al consultar diversas bases de datos, se evidencia varios trabajos que se han realizado con relación a los modelos pedagógicos en la educación superior que nos ilustran aspectos muy importantes para tener en cuenta al realizar nuestra investigación; los resultados, las conclusiones y las limitaciones que cada trabajo muestra, nos permiten direccionar de una forma objetiva la finalidad de nuestro proyecto. En consecuencia, estos antecedentes fueron retomados de las siguientes bases de datos: Scopus, los Motores de búsqueda de Google Scholar, Microsoft Academic Search, FACCEA “Revista Facultad de Ciencias Contables, Económicas y administrativas, Repositorio Institucional Universidad Politécnica Salesiana Ecuador, Revista Española De Pedagogía, Repositorio de la Pontificia Universidad Javeriana, Revista Española de Discapacidad, Repositorio Universidad Uniminuto y el Repositorio de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia; de esta manera se dejan reflejados a continuación:

3.1.1 A nivel internacional

El estudio de Gustavo et al. (2017), tuvo como objetivo investigar y revelar las características y proyecciones del modelo educativo y pedagógico imperante en las Instituciones de Educación Superior (IES) en América con foco en la República Argentina, La investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo, analítico interpretativo. Participaron 3,75% de los alumnos que representan la población total en Argentina, además los tipos de universidades (Estatal-Nacional, Estatal-Provincial, privado, Extranjera-Internacional). Se utilizaron los instrumentos de revisión sistemática de literatura especializada en repositorios de universidades para el proceso de recolección de información. Los resultados del estudio fueron que Argentina cuenta con 110

universidades y 22 institutos universitarios. Un 54,5% del total de las IES son estatales, que reúnen al 78,6% de los estudiantes de grado, siendo muy similar el porcentaje en posgrado (76,6%). En posgrado, la tasa de graduación es muy baja: un 33,3% en IES estatales y 45,8% en IES privadas. El estudio concluye que en Argentina las IES trabajan enmarcadas en un paradigma social-cognitivo en el que se encuentran no sólo docentes y estudiantes laborando colaborativamente el conocimiento sino inmersos en un entorno que son capaces de identificarlo y proyectarlo con un profundo compromiso social, nos muestra que Argentina está en un gran momento refundacional de su rica historia.

El estudio de Cartuche et al. (2015), tuvo como objetivo el análisis de los modelos pedagógicos que se expresan en la cotidianidad de la práctica docente en la universidad pública ecuatoriana. La investigación se desarrolló desde un enfoque cuanti-cualitativa. Participaron setenta y ocho directivos, cien docentes y seiscientos veintidós estudiantes de ocho universidades públicas del país: Escuela Politécnica del Ejército, Universidad Reflexiones sobre la formación y el trabajo docente en Ecuador y América Latina 212 de Cuenca, Universidad de Guayaquil, Universidad Estatal Amazónica, Universidad Técnica de Ambato, Universidad Nacional de Loja, Universidad Técnica de Manabí y Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Se utilizó el instrumento trabajo de campo para el proceso de recolección de información. Los resultados del estudio fueron: se deduce que en un importante sector de la universidad pública ecuatoriana, los docentes del nivel superior poseen concepciones de cambio, pero actúan con prácticas pedagógicas conservadoras y reproduccionistas, por otra parte, lo predominante en las aulas es la transmisión de información y el conductismo como estrategia para la formación profesional y se reconoce que hay instituciones de educación superior que velan por que haya un modelo democrático, transformador e innovador.

El estudio concluye que los modelos pedagógicos que predominan en la planificación y operatividad de la práctica docente universitaria, son de tendencia tradicional y conductista.

El estudio de García (1993), tuvo como objetivo mostrar los diferentes modelos de enseñanza utilizados en la universidad y su relación con el progreso, la motivación y la satisfacción de los estudiantes. La investigación se desarrolló desde un enfoque cuantitativo. Participaron 166 asignaturas, 12 estudiantes por asignatura y 166 profesores. Se utilizó el instrumento el cuestionario, para el proceso de recolección de información. Los resultados del estudio fueron que 84 asignaturas integran el modelo expositivo y 62 asignaturas el modelo interactivo; en el modelo expositivo a los alumnos se les exige una buena dosis de memorización, si bien se valora también la comprensión de lo estudiado, siendo el examen con preguntas abiertas el instrumento empleado para comprobar los conocimientos adquiridos; en consecuencia en el modelo interactivo se potencia la interacción profesor-alumnos, se establecen vías de participación, se tienen en cuenta las características de los alumnos, hay una mayor preocupación por su aprendizaje, considerado éste no como una mera repetición de información ya que se valoran otras capacidades. El estudio concluye que existen dos tipos de modelos los expositivos e interactivos. La limitación del estudio fue la falta de participación de algunos docentes que no realizaron la encuesta.

3.1.2 A nivel nacional

El estudio de Basto (2010), tuvo como objetivo caracterizar las concepciones y las prácticas pedagógicas de un grupo de profesores de la Universidad Santo Tomás, seccional Bucaramanga. La investigación se desarrolló desde un enfoque interpretativo, mediante el estudio de caso que implementa técnicas cuantitativas y cualitativas. Participaron 218 profesores. Se utilizaron

instrumentos como la encuesta para el proceso de recolección de información y los diálogos informales. Los resultados del estudio evidencian un contrasentido entre las concepciones, las acciones y los sentires pedagógicos del profesorado y ponen de manifiesto que, aunque hay una diversidad de modelos pedagógicos que se definen en la cotidianidad de las aulas universitarias, sigue predominando la práctica tradicional-conductista. El estudio concluye que los contrasentidos entre los discursos, las acciones y los sentires de los docentes ponen en evidencia que la mayoría de ellos no posee la suficiente formación pedagógica requerida para asumir la labor docente. Quienes la tienen aún no terminan de comprender e incorporar los discursos pedagógicos a sus prácticas. Respecto a los estilos de enseñanza, si bien se presentaron profesores con tendencias constructivistas-alternativas, sobresalen los esquemas tradicionales conductistas, modelos que responden en parte a las concepciones que los docentes aún tienen sobre el conocimiento. Esta investigación refleja las potencialidades y carencias de un grupo de profesores en un contexto local colombiano, en el cual los discursos pedagógicos no han traspasado la mayoría de las prácticas docentes. Al parecer las disertaciones se desarrollan en el futuro y las acciones de los profesores se hallan aún en el pasado. El reto es construir el puente entre la teoría y la práctica pedagógica, de tal modo que responda realmente al modelo de sociedad que se pretende.

El estudio de Guevara y Vásquez (2018), tuvo como objetivo identificar los modelos pedagógicos de enseñanza en la educación superior existentes para la generación millennials, junto a los modelos existentes en Colombia, la investigación se desarrolló desde un enfoque cuantitativo, lo cual para el desarrollo de este proyecto se tuvo en cuenta 60 diferentes documentos investigativos como: artículos científicos, tesis de pregrado, tesis de posgrados, maestrías, y algunos libros publicados entre el 2008 y 2018, se dividieron en 6 fases para la recolección de

datos, las cuales fueron: Fase I: Indagar diferentes investigaciones a nivel global, para seleccionar 61 documentos, que sean de utilidad para esta investigación Fase II: Revisar minuciosamente los 61 documentos seleccionados para esta investigación. Fase III: Incorporación de los documentos al instrumento de la investigación (rejilla). Fase IV: Organización de la información recolectada por documento dentro de esta investigación. Fase V: Tabulación de la información en cuadros de resultados por categoría de la rejilla. Fase VI: Análisis e interpretación de los resultados, Se utilizó el instrumento exploratoria-descriptiva para responder a los objetivos de esta investigación la técnica utilizada fue una revisión documental, ya que esta técnica posee la característica de ser “abierta y flexible para comprender e interpretar la variedad de información que se va obteniendo, para el proceso de recolección de información. Los resultados del estudio fueron: En relación a la cantidad de autores que han desarrollado procesos investigativos con respecto a los modelos pedagógicos para la generación Millennials en la educación superior, se identificaron 95 profesionales que han ahondado en la temática relacionándola con diferentes aspectos de relación, sin embargo, se tuvieron en cuenta 115 autores en su totalidad con investigaciones relacionadas que aportaron a esta investigación, El estudio concluye que: Respondiendo al objetivo principal de esta revisión documental, durante el desarrollo de la investigación se identificaron 28 modelos de enseñanza activos, en estas, se identificaron tres modelos base de los aplicados en la actualidad para la generación millennials en la educación superior, los cuales son el modelo conductista, constructivista e interactivo, sin embargo, el modelo predominante es el constructivista basado en lo planteado por Vygotsky.

El estudio de Cobos y Moreno (2014), tuvo como objetivo conocer cómo se están llevando a cabo los procesos de educación superior inclusiva. La investigación se desarrolló desde un

enfoque descriptivo cualitativo de las medidas inclusivas que se llevan a cabo en universidades de Bogotá-Colombia. Participaron algunas universidades de Bogotá con respecto a los procesos de educación inclusiva. Se utilizaron los instrumentos de investigación que se desarrollaron en tres fases: primero se hizo una revisión bibliográfica internacional; después se realizó una aproximación cualitativa a los procesos reportados por cuatro universidades de Bogotá, y posteriormente se elaboraron algunos aportes para el fortalecimiento de la educación superior inclusiva, basados en los resultados obtenidos. para el proceso de recolección de información. Los resultados del estudio fueron: que se encontró que la educación superior inclusiva es una visión educativa que ha ganado cada vez mayor fuerza en el mundo y en Colombia, pero que demanda todavía esfuerzos para su realización plena, particularmente en los aspectos de accesibilidad, prácticas pedagógicas incluyentes y ajustes razonables. El estudio concluye que los procesos de educación inclusiva no deben ser estáticos ya que deben responder a la evolución conceptual de la discapacidad, de la educación inclusiva, a los cambios contextuales, académicos y políticos por los cuales atraviesan las universidades a lo largo de su recorrido. Y que se necesitan principalmente transformaciones políticas educativas que beneficien a todo el que desee aprender, sin importar su condición. No es un resultado inmediato, sino una transformación social y cultural resultante de acciones intencionadas, estratégicas, sostenidas, supervisadas y centradas en la diversidad de necesidades de las personas con discapacidad, en principio, extensible a todas las otras minorías excluidas. Se debe comenzar cuanto antes y este estudio recoge unos valiosos esfuerzos que esperan irradiar a toda la sociedad colombiana. Las limitaciones del estudio fueron las barreras financieras, administrativas y actitudinales son los principales obstáculos a los que se enfrentan los estudiantes con discapacidad y las funcionarias cuando tratan de llevar a cabo procesos de educación inclusiva en estas universidades, ya que estos factores limitan la adquisición, la

efectividad, la oportunidad y el acceso a las condiciones mínimas requeridas para un proceso de aprendizaje equitativo.

3.1.3 A nivel regional

El estudio de Papamija (2017) Modelo Pedagógico Indígena de la Etnia Yanakuna en el Sur del Departamento del Huila, tuvo como objetivo construir un modelo pedagógico basado en los conocimientos ancestrales, usos y costumbres de la etnia Yanakuna ubicada en el sur del departamento del Huila con variables tales como: la ley de origen, el derecho mayor y el derecho propio, el diálogo en la tres tulpas en el hogar, la educación en el seno de la familia, basándose en un enfoque cualitativo, tomando como metodología de recolección de datos la entrevista personalizada referida a muestra significativa a docentes, yayas (taitas) ex gobernadores de tres cabildos y dos resguardos, quienes fueron los actores participantes de la investigación. Este estudio concluye que en el contexto nacional existen infinidad de modelos pedagógicos, pero para las comunidades autóctonas no se pensaron; para ellas se tienen que diseñar, con un enfoque diferente de acuerdo con los usos y costumbres de la comunidad, aunque a nivel nacional se puede hablar de unas variables iguales para todos los pueblos indígenas, pero con algunas características de ley de origen. Si bien la mayoría de las comunidades tiene en su Plan de Vida el fortalecimiento de su cultura, idioma propio, gastronomía mediante el pilar educativo. La etnia indígena Yanakuna en el sur del departamento del Huila enfoca como estrategia del Plan de Vida, la educación como pilar fundamental para la pervivencia de su cultura dentro del territorio nacional colombiano. La comunidad Yanakuna llegan a tener una exigencia y recelo frente al ideal de exponer su cultura, pues es sagrada, lo que generó dificultad para realizar la investigación, sin embargo, se debió llegar

en un primer momento a generar un ambiente de confianza para lograr con respeto y comprensión hacia la cultura y la comunidad el estudio realizado.

El estudio de Zúñiga (2018), La investigación, Propuesta de modelo pedagógico adaptado al contexto de I.E Cascajal de Timana, para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizajes de sus estudiantes, tuvo como objetivo proponer un modelo pedagógico que se adapte al contexto para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes en la institución educativa Cascajal de Timana, Huila-Colombia. El estudio se desarrolló mediante una investigación cualitativa de tipo descriptiva, logrando comprender e interpretar la realidad educativa del contexto condicionada al uso de un determinado modelo pedagógico. Este estudio concluye que la orientación pedagógica de los educadores de la I.E Cascajal es por el enfoque constructivista, en un segundo plano está el tecnólogo-conductista, en la tercera posición se encuentra el espontaneista y finalmente el tradicional.

Al realizar esta revisión de antecedentes se evidencia que a nivel internacional, nacional y regional hay muy pocas investigaciones de modelos pedagógicos en educación superior, sin embargo, se logró consolidar unas pocas investigaciones; de esta manera se ha realizado su respectiva revisión, hay que tener en cuenta que la mayoría de las investigaciones que se han realizado frente a modelos pedagógicos han sido de tipo cualitativo, analítico interpretativo y cuantitativo.

3.2 Marco Conceptual

En el presente apartado, se describirán las concepciones que enmarca la investigación, con base en estas se logra una construcción sólida del entramado teórico para conseguir el marco conceptual.

La educación actual ha tenido problemas en adoptar estrategias que se enfoquen en un proceso que permita el crecimiento del estudiante, generando una resistencia frente a procesos diferentes a los tradicionales, por ello Díaz y Cejudo (2013) aseguran que aún en la época actual parece una novedad el uso de herramientas de la comunicación electrónicas, además, el enfoque individualista de las actividades suprime la importancia del trabajo en equipo y se recalca una escasez en el uso de recursos distintos a los habituales, en cuanto a las evaluaciones, estas no tienen como objetivo la retroalimentación de conceptos, sino la medición y clasificación, limitándose a medir procesos de memorización, manteniendo una repetición de metodologías entre generación y generación.

3.2.1 Modelos pedagógicos

Al hablar de modelos pedagógicos de enseñanza es primordial entender cómo se desenvuelven los individuos en la sociedad actual, partiendo de las múltiples exigencias que la tecnología y la globalización fluctuante desencadenan, por ello Báez y Onrubia (2015) aclaran que se requiere entrenar las habilidades que respecta a un pensamiento creativo y crítico para una mejor resolución de problemas y todo lo relacionado con los procesos cognitivos (memoria, inteligencia, lenguaje, atención etc.), siendo el aula el espacio idóneo para cultivar estas habilidades, reconociendo la participación activa de los estudiantes en la academia.

Es por ello que esta investigación se realiza para conocer las investigaciones que se han abordado a nivel internacional, nacional, regional y local en la misma línea de nuestra investigación la cual está basada en conocer los modelos pedagógicos de universidades

presenciales para tener conocimiento de ellos y claridad de cada uno, sabiendo de qué forma se abordaron dichas investigaciones para saber si se tiene en cuenta la inclusión en diversidad, donde se tendrán en cuenta los aspectos relevantes como son: el autor, año de publicación, población, enfoque, instrumento de recolección de información, resultados y conclusiones a las que llegaron, donde también se podrá encontrar las limitaciones que acontecieron.

Un modelo pedagógico incluye la relación existente entre Contenido de la enseñanza, el desarrollo del estudiante y las características de la práctica docente, pretende lograr aprendizajes que se concretan en el aula, es un instrumento de Investigación de carácter teórico, creado para reproducir idealmente el proceso de enseñanza-aprendizaje y sirve para entender, orientar y dirigir la educación en un contexto institucional (Vásquez & León, 2013, p.6)

Según Ortiz (2005) modelo pedagógico es:

Construcción teórico formal que fundamentada científica e ideológicamente interpreta, diseña y ajusta la realidad pedagógica que responde a una necesidad histórico concreta.

La definición revela las funciones del modelo:

Interpretar significa explicar, representar los aspectos más significativos del objeto de forma simplificada. Aquí se aprecia la función ilustrativa, traslativa y sustitutiva - heurística.

Diseñar significa proyectar, delinear los rasgos más importantes. Se evidencian la función aproximativa y extrapolativa - pronosticadora.

Ajustar significa adaptar, acomodar, conformar para optimizar en la actividad práctica.

Revela la función transformadora y constructiva en caso necesario esta última.

3.2.1 Elementos de los modelos pedagógicos:

- **Secuencia:**

Según Ramos (2014), se denomina secuencia a un determinado conjunto de elementos que se ordenan en una determinada sucesión, esto es, uno detrás de otros o unos delante de otros. Un claro ejemplo de secuencia puede mostrarlo el alfabeto, que contiene una lista de las distintas letras que se usan en muchos idiomas y que se presenta de un modo ordenado. Otro ejemplo puede ofrecerlo el modo en que se estudia el ADN; así, éste es en general presentado como un conjunto de información que se presenta ordenada. En algunos casos, es necesario el establecimiento de una secuencia para que los elementos presentados tengan sentido; un claro ejemplo de esta circunstancia lo evidencia el lenguaje, en donde los morfemas deben presentarse en una secuencia temporal y cumpliendo determinadas reglas.

Díaz (1996), menciona que las secuencias constituyen una organización de las actividades de aprendizaje que se realizan con los alumnos y para los alumnos, con la finalidad de crear situaciones que les permitan desarrollar un aprendizaje significativo. Por ello, es importante enfatizar que no puede reducirse a un formulario para llenar espacios en blanco, es un instrumento que demanda el conocimiento de la asignatura, la comprensión del programa de estudio y la experiencia y visión pedagógica del docente, así como sus posibilidades de concebir actividades “para” el aprendizaje de los alumnos.

- **Estrategias:**

“Las estrategias metodológicas nos permiten identificar principios y criterios, a través de métodos, técnicas y procedimientos que constituyen una secuencia ordenada y

planificada permitiendo la construcción de conocimientos durante el proceso enseñanza-aprendizaje” (Quintero, 2011, p.19).

Las estrategias metodológicas son un conjunto de procedimientos con un objetivo determinado; el aprendizaje significativo. (Torres & Gómez, 2009, p.38).

- **Evaluación:**

La evaluación se concibe como un proceso de carácter sumativo, centrado en productos finales con resultados medibles y cuantificables. Los criterios de evaluación son los objetivos establecidos con anterioridad, denominados: específicos instruccionales, entre otros, formulados en término de conducta observable, medible y cuantificable. (Blanco, 1995).

Para Pinto, Lemaitre y Anglada (2007), la práctica de la evaluación en las instituciones de educación superior consiste en obtener de forma sistemática evidencias de información objetiva, tanto cualitativas como cuantitativas, que faciliten la toma de decisiones. En este sentido, la evaluación de las instituciones de educación superior representa un concepto integrador que incluye las acciones de distintos actores tendientes a mejorar y promover la calidad de la educación superior (Pires y Lemaitre, 2008).

Los procesos de evaluación tienen que estar al servicio de la comunidad de profesores y estudiantes, para contribuir a desarrollar ambientes que propicien su realización como académicos y como seres humanos, y al cumplimiento de las misiones consustanciales de la universidad: formar personas, desarrollar la ciencia y servir a la sociedad (Salgado, 2011).

3.2.2 Inclusión

En principio, es necesario resaltar que la inclusión, en tanto componente del derecho a la educación, es un principio rector que debe guiar las prácticas educativas, donde el reconocimiento de la diversidad humana es fundamental (Duk & Murillo, 2016).

Por otra parte, según el Ministerio de Educación Nacional (2007) la inclusión significa:

La inclusión significa, entonces, atender con calidad, pertinencia y equidad a las necesidades comunes y específicas que estas poblaciones presentan. Para lograrlo ha sido necesario que gradualmente el sistema educativo defina y aplique concepciones éticas que permitan considerar la inclusión como un asunto de derechos y de valores, lo que está significando implementar estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras que abren el camino a una educación que reconoce estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes y que, en consonancia, ofrece diferentes alternativas de acceso al conocimiento y evalúa diferentes niveles de competencia.

3.2.2.1 Educación inclusiva

En consecuencia, la UNESCO (2006) define a la educación inclusiva de la siguiente manera:

La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as “

3.2.2.2 Aspectos inclusivos

Para poder identificar aspectos inclusivos en la educación superior, se tendrá en cuenta los Lineamientos de la Política De Educación Superior inclusiva que plantee las siguientes características:

- **Participación**

La “participación” hace referencia a la importancia de “tener voz y ser aceptado por lo que uno es”. Para Ainscow, está relacionada con “experiencias compartidas y negociaciones que resultan de la interacción social al interior de una comunidad que tiene un objetivo común”. Se trata de una responsabilidad recíproca donde los actos de aprender y aprehender con otros son fundamentales. En el caso colombiano, este objetivo se refiere a alcanzar una educación de calidad, para lo cual la participación de la comunidad es un referente para la construcción del enfoque de educación inclusiva en el contexto del país.

Bartolomé y Cabrera (2007: 33), que señalan a la participación como “una acción básica de carácter individual y/o colectivo que proporciona capacidad transformadora y de desarrollo social y personal destacándose el carácter que la participación posee al orientarse hacia la creación de oportunidades por y para los miembros de la comunidad”.

- **Diversidad**

Este término es quizás el más representativo del concepto de educación inclusiva y deber ser entendido como una característica innata del ser humano (y en general a la vida misma) que hace, como lo afirma Blanco, que sus diferencias sean “consustanciales” a su naturaleza. Es decir que, al ser todas y todos diversos, el valor de la diversidad debe ser resignificado de tal forma que su uso no genere una “patologización” de las diferencias humanas a través de clasificaciones subjetivas entre lo que se considera “normal” y “anormal”. Sin embargo, es clave precisar que esta

definición debe rescatar la riqueza propia de la identidad y particularidades de aquellos estudiantes que, por razones de orden social, económico, político, cultural, lingüístico, físico y geográfico requieren especial protección.

La diversidad es positiva, enriquecedora, es una oportunidad que hay que aprovechar para crear una sociedad más tolerante e igualitaria. Así, se indica la pertinencia de considerarla como una riqueza y no como una amenaza y defenderla como un componente fundamental de la igualdad y la fraternidad.

- **Interculturalidad**

Según el Ministerio de Educación en los Lineamientos de la Política de Educación Inclusiva la interculturalidad es el reconocimiento de los diferentes grupos culturales y la relación que establecen entre ellos, sin que ninguno se crea superior a los demás, se evidencia el respeto y la valoración de la cultura, la posibilidad de convivir varias culturas en un mismo espacio, brindando la oportunidad de que haya un intercambio de culturas y aprenda una de la otra, sin olvidar su origen. (p. 29)

Según el sociólogo y antropólogo Tomás R. Austin Millán: “La interculturalidad se refiere a la interacción comunicativa que se produce entre dos o más grupos humanos de diferente cultura. Si a uno o varios de los grupos en interacción mutua se les va a llamar etnias, sociedades, culturas o comunidades es más bien materia de preferencias de escuelas de ciencias sociales y en ningún caso se trata de diferencias epistemológicas”.

- **Equidad**

Según la Comisión Institucional de Ética y Valores, equidad comprende:

La equidad comprende un trato justo a las personas, dando a cada cual lo que le pertenece a partir del reconocimiento de las condiciones y las características específicas, por lo tanto, significa

justicia, reconocimiento de la diversidad y eliminación de cualquier actitud o acción discriminatoria (p.1).

Hablar de equidad en educación significa pensar en términos de reconocimiento de la diversidad estudiantil. Un sistema educativo con equidad es un sistema que se adapta a esta diversidad y está pensado en dar a cada estudiante lo que necesita en el marco de un enfoque diferencial; en educar de acuerdo a las diferencias y necesidades individuales de orden social, económico, político, cultural, lingüístico, físico y geográfico más allá de enfoques “asistencialistas, compensatorios y focalizados” (Izquierdo, 2013 citado en MEN, 2013, p.30)

- **Calidad**

Se refiere generalmente a las óptimas condiciones que permiten la mejora continua de la educación en todos los niveles; según Harvey y Green la calidad es un concepto dinámico que tiene diferentes significados dependiendo del contexto y la situación en la que se utiliza. La CNA aporta que "el concepto de calidad se aplica a las instituciones de Educación Superior y se refieren a un atributo del servicio público de la educación en general.

En el marco de la educación inclusiva, no se debe confundir calidad con competitividad; En cambio, se debe denominar como atributo, debe ser un TODO; entonces la calidad busca responder a las necesidades, expectativas e intereses de las comunidades y pueblos a las que va dirigida la acción educativa en su conjunto, incorporando con claridad la dimensión colectiva de la construcción de los saberes.

Un sistema educativo de calidad es aquel que pone el foco también en aquellos alumnos o grupos que pueden resultar marginados o que son vulnerables, de forma que puedan desarrollar su potencial, es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas; cuyo objetivo es promover su

desarrollo, aprendizaje y participación, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

- **Pertinencia**

Según Martínez (2021), significa ‘correspondencia’, ‘conveniencia’, ‘aquello que pertenece a alguien’, de la cual también se deriva el término “pertenencia”. Pertinente significa lo perteneciente o correspondiente a algo o a aquello que viene a propósito, lo que es apropiado o congruente con aquello que se espera. La pertinencia es la oportunidad, adecuación y conveniencia de una cosa. La pertinencia es un criterio fundamental para la elaboración de un proyecto de académico, investigación, innovación, inversión, etc. En este sentido, la pertinencia establece el grado de necesidad e importancia del proyecto dentro del campo o disciplina en que se desarrolla, así como su adecuación e idoneidad para la realidad en que será aplicado. Un proyecto pertinente es aquel que guarda relación de afinidad y eficacia con las necesidades formativas del entorno social y laboral, y por lo tanto es congruente con esas exigencias del medio externo.

UNESCO (1998) plantea: La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundando las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, comprendidos el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente (p. 14).

Raymond (1995), en su documento de buenas prácticas puntualiza las creencias y principios en los que basa la educación inclusiva en los siguientes:

1. Todos los niño/as pueden aprender
2. Todos los niño/as asisten a clases regulares, con pares de su misma edad, en sus escuelas locales
3. Todos los niño/as tienen derecho a participar en todos los aspectos de la vida escolar
4. Todos los niño/as reciben programas educativos apropiados
5. Todos los niño/as reciben un currículo relevante a sus necesidades
6. Todos los niño/as reciben los apoyos que requieren para garantizar sus aprendizajes y su participación
7. Todos los niño/as participan de actividades co-curriculares y extra curriculares.
8. Todos los niño/as se benefician de la colaboración y cooperación entre su casa, la escuela y la comunidad.

3.2.3 Universidad

John Henry Newman afirma: “la universidad es la Escuela de aprendizaje universal; es el lugar, donde todas las escuelas de pensamiento pueden contribuir, es el lugar donde se puede especular, es el lugar donde se puede encontrar el equivalente o el antagónico, es el lugar donde existe un juzgamiento continuo de la verdad”.

Agrega, que la universidad tiene que educar a la gente para la vida, tiene que ser liberal y universal, tiene que enseñar como una persona puede llegar a convertirse en intelectual en vez de profesional, la universidad tiene que buscar la verdad sin presiones debido a que es un derecho de la humanidad.

3.2.3.1 Universidades modalidad presencial

La modalidad de enseñanza presencial es aquella en que los estudiantes asisten regularmente a clase y desarrollan su proceso de aprendizaje en un entorno grupal y presencial.

Las clases presenciales están planificadas de tal modo que por término medio las exposiciones teóricas del profesor nunca superen el 40% de las horas de presencialidad. Por lo que el 60% de las clases son clases prácticas, bien en el aula o en otros espacios de prácticas: laboratorios, campo, informática, viajes, ponentes externos, etc.

3.3 Marco Contextual

Contexto de revisión de la información:

Se realizará una búsqueda de la información a través de los siguientes recursos:

- Recursos bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Surcolombiana.
- Recursos libres a través de la Web: Base de datos de artículos en general en educación: Scielo, Dialnet, Redalyc, revistas, repositorios de algunas universidades y gestores de búsqueda como Google Scholar.

3.4 Marco legal

A continuación, se evidencia la normativa a nivel nacional en Colombia frente a las categorías de desarrollo de la investigación como modelo pedagógico, universidad y modalidad presencial.

Al proceso de formación de un individuo se le denomina educación, este llega a ser una constante construcción de aprendizaje que contribuyen en lo personal, profesional y social, es decir que se establece en el desarrollo integral de la persona.

Tomándose como referente legal, la Constitución Política de Colombia promulgada en 1991, en el Artículo 67 expresa que *“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia y a los demás bienes y valores de la cultura”*. Comprendiéndose de tal manera que cada persona sin distinción de género, cultura, orientación sexual y estatus debe quedarse por fuera de acceder a una educación formal, que le posibilite construir su proyecto de vida, aportando a su bienestar, mejorando su estilo de vida.

La educación en la formalidad se divide según las etapas del sujeto, desde la educación inicial, educación básica, educación media y educación superior; esta última se imparte en dos niveles los cuales son: Pregrado y Posgrado.

Esta educación superior está reglamentada por la Ley 30 de 1992, definiendo el carácter y autonomía de las instituciones que la brindan, inspeccionando los ordenamientos del fomento, inspección y vigilancia de la enseñanza.

Se tomará en cuenta en un inicio los fines y principios de la educación superior para llegar a comprenderla, antes de hablar sobre la normatividad de las instituciones que brindan este servicio, contemplando el proyecto de ley 112 de 2011 por parte del Ministerio de Educación Nacional (MIN), que organiza y regula el sistema y prestación de servicio público de la educación superior, considerándose el primer capítulo, entre los siguientes artículos:

Artículo 1: La educación superior es un derecho, un bien público basado en el mérito y la vocación, un servicio público inherente a la finalidad social del estado.

Artículo 4: El sistema de educación superior es abierto, dinámico, incluyente y participativo, responde a las necesidades de la sociedad en sus contextos regional y nacional, con alcance

internacional. Se fundamenta en la evaluación y el mejoramiento continuo en el marco de la autonomía y el sistema de calidad.

Artículo 6: Son principios sobre los que se fundamenta el sistema de educación superior:

- a). La excelencia académica como la búsqueda de altos niveles de calidad.
- b). La transparencia como fundamento de las relaciones entre los actores del sistema y entre ellos y el entorno.
- c). La participación y el pluralismo en la construcción, desarrollo y mejoramiento de la educación superior.
- d). La ética como fundamento del actuar de los miembros del sistema.
- e). La equidad y la inclusión en el acceso a la educación superior.
- f). El bienestar como garantía del desarrollo individual y consolidación del bien social.
- g). La pertenencia y responsabilidad social para contribuir a la transformación social y productiva del país desde un contexto de identidad nacional y proyección internacional.
- h). La eficacia y la eficiencia y la moralidad administrativa en todas las acciones

Artículo 7: La educación superior será accesible a todos aquellos que demuestren poseer las competencias requeridas y cumplen con las condiciones académicas exigidas en cada caso.

En ese mismo orden de ideas, el **Artículo 8** nos expresa los fines de la educación superior, los cuales se basan en formar a los sujetos en democracia, paz, conscientes de sus derechos y deberes, en valores y con sentido de pertenencia por lo público y el ambiente. Así mismo, basados en la pedagogía crítica y reflexiva, conscientes del contexto y su realidad, construyendo saberes desde las distintas áreas del saber que aporten al desarrollo individual, de la misma sociedad y entorno, con criterios de elegir, pensar y actuar por sí mismos. Profesionales con ética y competentes en función de la reconstrucción del tejido social.

Entendiendo los fines y principios de la educación superior, se es necesario referenciar la **Ley 30 de 1992**, que pone en evidencia el servicio público de Educación Superior, expresando normas por medio de las cuales se reglamenta la organización del servicio público de la Educación Superior. (El Congreso de Colombia, 28 de diciembre de 1992).

De esta ley, se referencia los artículos del **capítulo III**:

Artículo 7: Los campos de acción de la Educación Superior, son: El de la técnica, el de la ciencia el de la tecnología, el de las humanidades, el del arte y el de la filosofía.

Artículo 8: Los programas de pregrado y de postgrado que ofrezcan las instituciones de Educación Superior, harán referencia a los campos de acción anteriormente señalados, de conformidad con sus propósitos de formación.

Artículo 9: Los programas de pregrado preparan para el desempeño de ocupaciones, para el ejercicio de una profesión o disciplina determinada, de naturaleza tecnológica o científica, o en el área de las humanidades, las artes y la filosofía. También son programas de pregrado aquellos de naturaleza multidisciplinaria conocidos también como estudios de artes liberales, entendiéndose como los estudios generales en ciencias, artes o humanidades, con énfasis en algunas de las disciplinas que hacen parte de dichos campos

Artículo 10: Son programas de posgrado las especializaciones, las maestrías, los doctorados y los postdoctorados.

Artículo 11: Los programas de especialización son aquellos que se desarrollan con posterioridad a un programa de pregrado y posibilitan el perfeccionamiento en la misma ocupación, profesión, disciplina o áreas afines o complementarias.

Artículo 12: Los programas de maestría, doctorado y post-doctorado tienen a la investigación como fundamento y ámbito necesarios de su actividad. Las maestrías buscan ampliar y desarrollar los conocimientos para la solución de problemas disciplinarios, interdisciplinarios o profesionales, y dotar a la persona de los instrumentos básicos que la habilitan como investigador en un área específica de las ciencias o de las tecnologías o que le permitan profundizar teórica y conceptualmente en un campo de la filosofía, de las humanidades y de las artes. Parágrafo. La maestría no es condición para acceder a los programas de doctorado. Culmina con un trabajo de investigación.

Artículo 13: Los programas de doctorado se concentran en la formación de investigadores a nivel avanzado tomando como base la disposición, capacidad y conocimientos adquiridos por la persona en los niveles anteriores de formación. El doctorado debe culminar con una tesis.

Artículo 14: Son requisitos para el ingreso a los diferentes programas de educación superior, además de los que señale cada institución, los siguientes:

- a. Para todos los programas de pregrado, poseer título de bachiller o su equivalente en el exterior y haber presentado el examen de estado para el ingreso a la educación superior.
- b. Para los programas de especialización referidos a ocupaciones, poseer el título en la correspondiente ocupación u ocupaciones afines.

c. Para los programas de especialización, maestría y doctorado, referidos al campo de la tecnología, la ciencia, las humanidades, las artes y la filosofía, poseer título profesional o título en una disciplina académica.

Parágrafo: Podrán igualmente ingresar a los programas de formación técnica profesional en las instituciones de educación superior facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental, quienes reúnan los siguientes requisitos:

- a. Haber cursado y aprobado la educación básica secundaria en su totalidad.
- b. Haber obtenido el Certificado de Aptitud Profesional, CAP, expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.
- c. Haber laborado en el campo específico de dicha capacitación por un período no inferior a dos (2) años, con posterioridad a la capacitación del SENA.

Artículo 15: Las instituciones de educación superior podrán adelantar programas en la metodología de educación abierta y a distancia, de conformidad con la presente ley.

En ese mismo sentido, se logra acudir a los artículos del **Capítulo VI:**

Artículo 28: La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores,

admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes, y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de función institucional.

Artículo 29: La autonomía de las instituciones universitarias, o, escuelas tecnológicas y de las instituciones técnicas profesionales estará determinada por su campo de acción y de acuerdo con la presente ley, en los siguientes aspectos:

- a. Darse y modificar sus estatutos
- b. Designar sus autoridades académicas y administrativas
- c. Crear, desarrollar sus programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos
- d. Definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión
- e. Seleccionar y vincular a sus docentes, lo mismo que sus alumnos.
- f. Adoptar el régimen de alumnos y docentes.
- g. Arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

Artículo 30: Es propio de las instituciones de educación superior la búsqueda de la verdad, el ejercicio libre y responsable de la crítica, de la cátedra y del aprendizaje de acuerdo con la presente ley.

4. Diseño metodológico

4.1 Enfoque metodológico de la investigación

Esta revisión documental se realizará desde un enfoque cualitativo que posibilita estudiar una comunidad o un fenómeno en forma "descriptiva" y sin análisis estadístico (Aguilera y Arroyo, 2016); así mismo, el enfoque cualitativo está centrado en el estudio del contexto de la realidad natural, interpretando los fenómenos que les suceden a los objetos de estudio. (Blasco y Pérez, 2007)

En el caso particular de esta revisión documental, el enfoque cualitativo permitirá explicar diversos detalles de los artículos a estudiar, tales como “diseño del estudio, tamaño de la muestra, cómo se midió la exposición o intervención y los resultados” (Manterola et al., 2011, p.1).

4.2 Tipo de estudio

Definiendo el estudio de tipo descriptivo el cual pertenece a la revisión documental propuesta por, Hernández (2014) define que este estudio describe fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan. Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren.

4.3 Tipo de diseño

Esta revisión documental se realizará desde un diseño tipo cualitativo-interpretativo, de tipo documental, teniendo en cuenta que “la investigación documental tiene un carácter particular de dónde le viene su consideración interpretativa. Intenta leer y otorgar sentido a unos documentos

que fueron escritos con una intención distinta a esta dentro de la cual se intenta comprenderlos” (Gómez, 2011, p. 230). Además, un tipo de diseño documental permite producir nueva teoría que aporte al conocimiento científico y a la documentación existente, por lo cual exige un proceso hermenéutico riguroso.

4.4 Población y muestra

4.4.1 Universo (Población).

Artículos publicados de investigaciones científicas, páginas web de universidades, documentos institucionales de universidades, sobre modelos pedagógicos implementados en las universidades, ubicados en las bases de datos como Scielo, Dialnet, Redalyc y revistas y repositorios de algunas universidades; así como también con los gestores de búsqueda tales como: Google Scholar y Mendeley.

4.4.2 Muestra.

Para la elección de la muestra se tuvieron en cuenta los siguientes criterios de inclusión y exclusión en la revisión de los artículos.

Tabla 1.

Criterios de inclusión y exclusión

Criterios	Descripción
Criterios de inclusión	· Artículos publicados a cerca del fenómeno.

- La muestra seleccionada corresponde al periodo comprendido entre el año 2015 a 2021.
- Artículos de revistas indexadas, expuestos en bases de datos como Scielo, Dialnet, Redalyc, revistas y repositorios de algunas universidades; así como también con los gestores de búsqueda tales como: Google Scholar y Mendeley.
- Artículos elaborados en idioma español, inglés y portugués.
- Documentos institucionales donde se hable de los modelos pedagógicos implementados por la institución

Criterios de exclusión

- Artículos de reflexión
- Literatura gris (tesis, proyectos de grado)
- Artículos de método cuantitativo
- Artículos elaborados antes del año 2015.
- Artículos expuestos en bases de datos que no fueran científicas.

4.5 Técnicas e instrumentos de recolección de información

En la presente investigación se utilizó como técnica de recolección de información la revisión documental y como instrumento un protocolo de matriz de revisión de datos.

4.5.1 Técnica Revisión documental

Es una técnica para recolectar información mediante una matriz de revisión de datos; tal como afirma Gómez:

Es una herramienta que ayuda en la construcción del conocimiento, amplía los constructos hipotéticos de los estudiantes y como enriquece su vocabulario para interpretar su realidad desde su disciplina, constituye elemento motivador para la realización de procesos investigativos de los estudiantes, posibilita presentar la producción de los estudiantes a la comunidad académica nacional como internacional, así como su fundamentación en la indagación y utilización de fuentes fidedignas en bases de datos reconocidas (2017, p.8).

4.5.2 Protocolo de matriz de revisión de datos

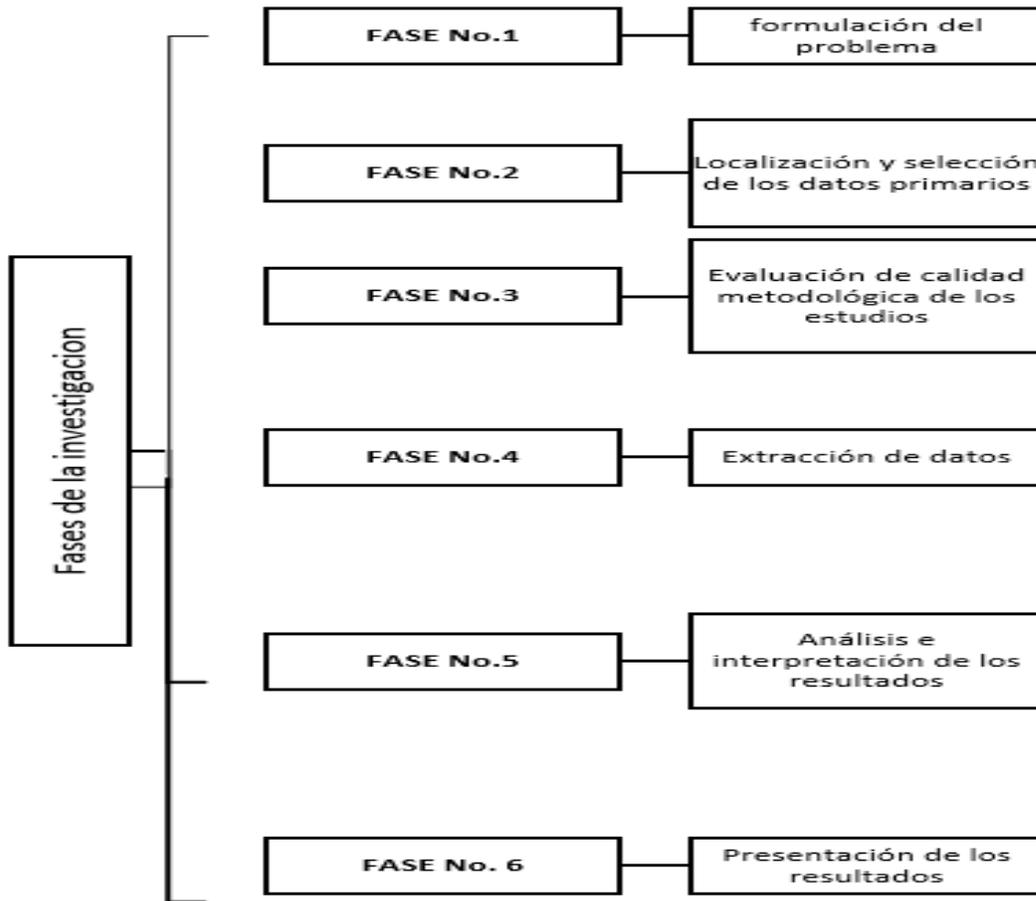
Se realizó una búsqueda en algunos gestores como: Dialnet, google scholar y Scielo. A partir de la pregunta orientadora ¿Qué aspectos inclusivos se identifican en los modelos pedagógicos de Universidades modalidad presencial en Colombia?, los criterios para la revisión documental fueron: artículos de revista indexadas, que no fueran artículos de literatura gris.

4.6 Fases de la investigación

En el proceso de esta investigación se realizaron las siguientes fases que lograron orientar la ejecución de la acción investigativa.

Ilustración 1.

Fases de la investigación



4.7 Aspectos éticos

Teniendo en cuenta que esta investigación utilizó como insumo la información obtenida a partir de artículos científicos publicados, para, a partir de éstos, generar nuevas interpretaciones o supuestos teóricos, se conservaron los parámetros éticos definidos en estudios con patrimonio

intelectual, teniendo en cuenta el Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad Surcolombiana, Acuerdo 014 de 2018.

Los problemas éticos de la investigación pedagógica pueden aparecer tanto en la planificación como en el proceso de obtención de los resultados, ejemplo de ellos pueden ser: la aceptación de hipótesis falsas, la modificación de conclusiones, simplificar, exagerar u ocultar resultados, la entrega de informes intencionados que no responden a los resultados obtenidos y su ubicación con fines distintos a los planteados en el diseño (González, 2002).

El plagio es el problema ético más conocido y el que más criterios ha levantado por el perjuicio que ocasiona en las comunidades científicas. Existen tres tipos de plagio: a) copiar literalmente un trabajo de investigación de otros colegas y presentarlo como propio, b) utilizar trozos de textos o citas de otros autores sin citarlos y c) usar la propiedad intelectual de un autor, sin permiso expreso (González te., 2012).

6. Resultados

Dentro de este apartado se muestra el análisis de los resultados obtenidos a partir de la recolección de información del instrumento (Protocolo de matriz de revisión de datos, [Ver Matriz de revisión de datos](#)) dando respuesta a los objetivos planteado en la investigación realizada sobre “Aspectos inclusivos en Modelos pedagógicos utilizados en Universidades de modalidad presencial en Colombia: Revisión de literatura”.

Por ello, se realizó esta investigación con el fin de conocer conocer las investigaciones que se han abordado nacional en la misma línea de nuestra investigación la cual está basada en conocer

los modelos pedagógicos de universidades presenciales públicas y privadas en Colombia, para tener conocimiento de ellos y claridad de cada uno, sabiendo de qué forma se abordaron dichas investigaciones para saber si se tiene en cuenta la inclusión en diversidad, donde se tendrán en cuenta los aspectos relevantes como son: el autor, año de publicación, población, enfoque, instrumento de recolección de información, resultados y conclusiones a las que llegaron, donde también se podrá encontrar las limitaciones que acontecieron.

En la revisión sistemática se pudo conocer el modelo pedagógico de las universidades modalidad presencial públicas y privadas en Colombia, y se pudo hacer el conocimiento de los siguientes modelos pedagógicos a nivel nacional:

- Construcción participativa
- Formación científica y humanística
- Construcción colectiva
- Integral
- Integrado
- Tradicional
- Cognitivo contextual
- Emergente
- Integrador
- Pedagógico y epistemológico
- Cognoscitivo
- Dialógico-crítico
- Curricular
- Dialéctico

- Inclusivo
- Humanista
- Educación multicultural
- Activo y participativo
- Socio constructivista
- Socio crítico
- Constructivista
- Pluralista
- Aprendizaje significativo
- Aprendizaje activo
- Pedagogía responsable
- Enfoque socio cultural
- Pedagogía dialogante
- Desarrollista
- Cognitivo conductual
- Personalizante y liberador
- Socio crítica humanística
- Innovación y construcción colectiva
- Epistemológico

Caracterización de modelos pedagógicos de universidades con modalidad presencial en Colombia

Para dar respuesta al primer objetivo específico del presente estudio que es caracterizar los modelos pedagógicos de las universidades con modalidad presencial en Colombia, a partir de la revisión de datos, se identificó lo siguiente: en Colombia actualmente según el Sistema de información de Educación Superior SNIES se cuenta con 89 universidades de las cuales, las 89 ofrecen programas académicos en modalidad presencial. Para la revisión se tuvieron en cuenta los siguientes elementos del modelo pedagógico: Secuencia, Relación docente estudiante, Estrategias metodológicas y Evaluación.

Tabla 2. Caracterización de modelos pedagógicos de las diferentes universidades modalidad presencial, tanto públicas como privadas en Colombia.

No.	Universidad	Modelo pedagógico	Sector		Elementos del modelo			
			Pública	Privada	Secuencia	Relación Docente estudiante	Estrategias metodológicas	Evaluación
1	Universidad Nacional	Construcción Participativa	X		El desarrollo de los procesos académicos, administrativos y financieros y los demás requeridos para el cumplimiento de la misión de la Universidad Nacional de Colombia	La Universidad reconoce y respeta el pluralismo y la diferencia. Todas las actividades dentro de la Universidad deberán desarrollarse sobre la base del respeto y consideración por la dignidad y los derechos del otro, a través de	Los procesos académicos desarrollarán los más altos parámetros de calidad y con los modelos pedagógicos, métodos y metodologías que contribuyan y faciliten la formación en las profesiones y disciplinas del pregrado y posgrado.	La Universidad contará con un sistema de indicadores de gestión y control de calidad que permita la evaluación y el mejoramiento permanente de los estándares relacionados con sus actividades misionales.

				relaciones cordiales, armónicas y de buen trato.			
2	Universidad Pedagógica Nacional	Formación Científica y Humanística	X	El seguimiento de los alcances del PEI podrán evidenciarse en el marco de la cultura de la autoevaluación que la Universidad ha emprendido en la última década y que dan cuenta de la alta calidad de sus compromisos misionales plasmada en la acreditación institucional.	La UPN potencia su carácter internacional a partir de convenios de cooperación académica y del afianzamiento de la movilidad de profesores y estudiantes. De esta manera, se fortalecen las relaciones con el entorno y se potencia el reconocimiento de la Universidad en los diferentes escenarios.	La universidad se compromete a favorecer el derecho a la educación por medio de políticas, programas, estrategias, servicio y apoyos en el marco de las condiciones disponibles para garantizar el acceso equitativo, la permanencia y la graduación de estudiantes.	La universidad se propone alcanzar la excelencia en sus programas y proyectos de formación y proyección social, a partir de la evaluación, autoevaluación y mejoramiento permanente de sus procesos académicos y de gestión.
3	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Construcción Colectiva	X	Comprender y llevar a cabo la	La formación universitaria hace	La universidad propicia los procesos de	Es preciso pensar en la participación como

			participación permanente de la comunidad Upetecista en las actividades académicas o-formativas.	mención a los procesos sociales y políticos, reflejo de la capacidad de compartir, relacionarse, trabajar en equipo y organizar luchas y proyectos comunes. De esta manera se encuentra en la Universidad el lugar propicio para desarrollar y complementar los procesos de reconocimiento y plena participación de diversas comunidades	subjetivación individuales que conduzcan a expresiones colectivas de comprensión, transformación y emancipación sobre formas de dominación particulares, con un pensamiento crítico como estrategia y dinámica propia de la formación.	concepto y proceso que involucra la toma de decisiones. Participar concede valor importante a la diversidad en los puntos de vista y promueve la búsqueda de la mejora continua, con una mentalidad abierta que consiga combatir la idea de una evaluación como mecanismo de control y sanción.	
4	Universidad del Cauca	Investigación y construcción colectiva	X	Busca promover y redimensionar los	El punto central en el enfoque del bienestar	La Universidad busca contribuir a la solución	La Universidad juega un papel fundamental

				nuevos escenarios de futuro de la sociedad, a partir de la reestructuración de su actual organización educativa, en la que a través de ambientes propicios de trabajo, directivos, profesores, estudiantes, administrativos y trabajadores, contribuyan a aprender significativamente	universitario ha de ser la humanización de las relaciones que surgen al interior de la institución, entre profesores, estudiantes y empleados, considerados ante todo en su ser de personas con sus propias necesidades y aspiraciones.	del problema de baja cobertura de la educación superior en el país, mediante la adopción de planes para la creación de nuevos programas de pregrado y posgrado con criterio de pertinencia en su doble dimensión y mediante la adopción de estrategias y jornadas alternativas para los programas que tradicionalmente ha ofrecido.	en la formación de talento humano capaz de enfrentar las exigencias del desarrollo cultural, científico y tecnológico, así como la producción, evaluación, transferencia y difusión del conocimiento.
5	Universidad Tecnológica de Pereira	Formación científica	X	Al ámbito de las aulas le compete la puesta en acción de las	Como pedagogías interactivas, tienen en cuenta las múltiples	Conformación y consolidación de redes académicas a nivel nacional e internaciona	La evaluación es continua. Inicia con la identificación de las representaciones previas

propuestas curriculares diseñadas, convertidas en programación académica con unidades o secuencias didácticas que posibilitan el cumplimiento de los fines y propósitos de formación en las prácticas educativas.	relaciones que se dan entre los profesores y los estudiantes en torno a situaciones concretas de enseñanza y aprendizaje, que respetan los contextos en que ocurre la vida universitaria. Entre ellas: la enseñanza, el aprendizaje, la evaluación continua y el uso de los recursos.	l, que fortalezcan la investigación, la docencia, la extensión, la proyección social y la internacionalización de los programas, a través de estrategias como “la internacionalización en casa”.	de los estudiantes y tiene en cuenta el proceso de aprendizaje, a medida que ellos puedan usar el conocimiento para afrontar nuevas preguntas o situaciones. En este proceso, los estudiantes serán capaces de hacer transferencia de lo aprendido a otros procesos o contextos.
---	---	--	--

Aspectos inclusivos dentro de los modelos pedagógicos de las unidades modalidad

presencial en Colombia

Para dar respuesta al segundo objetivo específico de esta investigación que es identificar los aspectos inclusivos dentro de los modelos pedagógicos de las universidades modalidad presencial en Colombia (participación, diversidad, interculturalidad, equidad, calidad y pertinencia).

Tabla 3. *Identificación de los aspectos inclusivos en universidades modalidad presencial en Colombia*

N o.	Universida d	Aspectos inclusivos			Aspectos inclusivos		Pertinencia
		Participación	Diversidad	Interculturali dad	Equidad	Calidad	
1	Universid ad de Caldas	Se trata de generar situaciones que le permitan al educando adquirir una visión crítica de la realidad en la que está inmerso y una actitud orientada a la apropiación de los problemas y al compromiso responsable de su solución dentro de estrategias de participación colectiva. En este sentido, la Contextualización implica la generación de interacciones significativas en el contexto	Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional, con el fin de que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.	Igualdad de oportunidad es. La universidad debe establecer mecanismos de ingreso que contribuyan a reducir la inequidad y la injusticia social.	Mantener el ingreso de estudiantes bajo los criterios de democratización, equidad y transparencia, definiendo políticas para la vinculación de los sectores regionales.	Es el objetivo primordial de la formación avanzada y se centra en la búsqueda de la correspondencia entre lo que queremos ser y lo que somos. Esta búsqueda implica contemplar múltiples dimensiones, la calidad de los profesores, de los currículos, de los estudiantes, de la investigación, de su infraestructura y de su entorno académico.	Establece la relación de la universidad con la sociedad. En otras palabras, implica la respuesta que puede dar la Universidad de Caldas al medio local, regional y nacional a través del desarrollo de sus programas de postgrado. La categoría de pertinencia ha adquirido nuevas connotaciones, de acuerdo con las exigencias de actualización de los conoci

		real del educando.				entos que hace el medio laboral al egresado y las demandas del ámbito social que requiere respuestas a los problemas de nuestro país.	
2	Universidad de Córdoba	En aras de mantener un ambiente institucional de armonía, diálogo y concertación, se propician espacios y condiciones de participación y comunicación permanente entre la administración y los distintos estamentos de la Comunidad Universitaria	La expresión y divulgación de las manifestaciones culturales del colectivo de la comunidad universitaria, se orienta al fortalecimiento de los valores regionales insertados en un contexto universal, propicia enlaces con diversidad de expresiones culturales y la	Capacitar a la comunidad universitaria en valores tales como: respeto, solidaridad, libertad de expresión, tolerancia, autoestima, trabajo en equipo, que favorezcan la existencia y el respeto de la ética y la cultura ciudadana, dentro y fuera de la vida universitaria.	Los procesos de selección y admisión de estudiantes de la Universidad de Córdoba en todas las modalidades y niveles de su oferta académica, obedece a un sistema fundamentado en los méritos académicos que garanticen la transparencia, objetividad, igualdad y equidad.	La oferta académica y la ampliación de cobertura se enmarcan en los estándares e indicadores de calidad que requiere la educación superior, de conformidad con la capacidad física, logística y humana de la institución.	La Universidad de Córdoba propicia el logro de los principios y objetivos de la Educación Superior, basada en la idoneidad académica, en las competencias científicas, tecnológicas y pedagógicas, en el compromiso ético y

sensibiliza hacia la apreciación de las manifestaciones culturales propias de las tradiciones regionales, nacionales y universales.

moral, y en la motivación de sus profesores, como criterios esenciales que le imprimen calidad, eficiencia, eficacia y pertinencia al proceso docente-educativo

3	<p>Universidad Surcolombiana</p> <p>Ejercicio del poder que reconoce y garantiza las libertades individuales, la igualdad en derechos y oportunidades y las diferencias multiculturales; por ello la universidad promoverá la participación deliberativa de sus integrantes para la toma de decisiones.</p>	<p>Se orienta a la negación de cualquier forma de discriminación.</p>	<p>Reconocimiento de la diversidad, como derecho a participar en los procesos formativos sin distinción de color, raza, credo, etnia, género, condición socioeconómica, ideología y limitación física.</p>	<p>En todos los cursos, actividades y experiencias formativas, profesores y estudiantes velarán por la plena participación deliberativa desde el respeto por la equidad de género, la pluralidad de orientaciones étnicas, credos políticos, religiosos y</p>	<p>La Universidad Surcolombiana asume los procesos de autoevaluación y acreditación como expresiones concretas de la cultura de mejoramiento continuo hacia el logro de niveles de calidad y excelencia formativa en todos sus programas, proyectos y acciones inmersas en sus procesos misionales.</p>	<p>En el marco de la formación de profesionales integrales y críticos, las estrategias pedagógicas están orientadas para asumir la pertenencia social y pertinencia académica de los diferentes servicios.</p>
---	---	---	--	---	---	--

4	Universidad de la Amazonía	La universidad crea escenarios de participación efectiva para que los integrantes de la comunidad universitaria contribuyan a lograr los objetivos y las metas institucionales. Esta condición valora si la institución reconoce los deberes y derechos de los estudiantes, aplica con transparencia a las normas establecidas para tal fin, respeta y promueve su participación en los organismos de decisión y facilita su ingreso y permanencia	Fortalecer la identidad cultural del profesional de la Universidad de la Amazonia y su compromiso con la consolidación del territorio articulado al proyecto de nación particularmente en lo relacionado con el reconocimiento de la diversidad y la solución no violenta de conflictos, convirtiendo la Universidad en un territorio de acogida social y cultural.	Se requiere implementar estrategias que le permita a los estudiantes de la Universidad de la Amazonia conocer y relacionarse con nuevas culturas, realizar intercambios académicos, prácticas, pasantías de investigación o rotaciones en diversos destinos del mundo, aprender varios idiomas y transformar su vida académica en una verdadera experiencia internacional.	de estéticas corporales. Es la disposición de ánimo que moviliza a la Institución para dar a cada cual lo que merece. Pero también expresa de manera directa el sentido de justicia con que actuará cada uno de los miembros de la comunidad.	La Universidad de la Amazonia está comprometido con la excelencia de sus procesos, pone especial énfasis en el liderazgo de equipo para cumplir con la misión institucional, garantizando el apoyo a sus procesos académicos y misionales de docencia, investigación y extensión, con creatividad, innovación y alta calidad.	La universidad incluye la formación básica en investigación desde una perspectiva crítica y, por tanto, es capaz de integrar sus resultados en el ejercicio responsable de la profesión, así como para el ejercicio de la ciudadanía y el aprendizaje autónomo a lo largo de la vida. Además, se debe asegurar la pertinencia del programa, de sus enfoques, metodologías,
---	----------------------------	--	---	--	--	---	--

estrategias y procesos utilizados, con el fin de mantenerlo o actualizarlo y congruente con los requerimientos de la profesión y el desarrollo de competencias de los futuros profesionales.

5	Universidad Militar Nueva Granada	Democracia y participación puede considerarse como un valor ético político en construcción, como una manera justa y solidaria de ordenar las relaciones y conquistas humanas de carácter colectivo para el bienestar	La universidad crea lazos de fortalecimiento de los valores y principios para el desarrollo humano sostenible, la valoración y promoción de la diversidad étnica y cultural.	La universidad supone la preparación de nuestras condiciones académicas y administrativas para enfrentar con éxito los retos en materia curricular, de formación y cualificación docente, de expansión	La universidad crea alternativas para el empleo, reducir el impacto ante la sobreexplotación de los recursos naturales, promover la equidad en la educación, abrirse a la educación	La excelencia y calidad académica se considera desde el compromiso en lograr los objetivos institucionales que van más allá de la determinista medición de resultados. Es un concepto que se origina en la necesidad de	En su dimensión sociológica, formulan las directrices que se deben seguir para darle pertinencia social a las actividades institucionales, y retribuir a su
---	-----------------------------------	--	--	--	---	---	---

común. Indispensable para mejorar la capacidad de acción y la satisfacción de los sujetos en su vida material y espiritual; se fundamenta en la participación y el libre albedrío de todos los ámbitos y niveles de la Institución	en materia de cobertura, pero con un enfoque eminentemente social, que permita atender necesidades de formación desde la multiculturalidad, la diversidad étnica, religiosa y de género, y como centro de convergencia para el avance científico y tecnológico.	intercultural y bilingüe, mayores programas comunitarios y atención para personas con necesidades educativas especiales, entre otros.	autotransformación y autorregulación; es transversal al quehacer universitario y se traduce en una sociedad más equitativa e igualitaria.	entorno el conocimiento consolidado e incorporado a la sociedad, en el continuo mejoramiento de la calidad de vida de su población, ejerciendo un verdadero impacto en la sociedad colombiana.
---	---	---	---	--

Propuesta de un Modelo pedagógico Inclusivo para universidades modalidad presencial en Colombia.

Dando respuesta al tercer objetivo específico de este estudio se propone un modelo pedagógico inclusivo para universidades modalidad presencial en Colombia.

Nombre: complementando sociedades.

Propósito: el propósito del modelo pedagógico inclusivo para universidades modalidad presencial en Colombia, es asegurar que todos los alumnos puedan participar activamente en los procesos sociales y culturales de la comunidad educativa.

Desarrollo personal y social: resulta importante remarcar que esto implica un cambio en el sistema y no en las personas, ya que, bajo las premisas de este enfoque, el sistema puede adquirir la capacidad para adaptarse a sus miembros de modo que todos ellos puedan aportar y a su vez enriquecerse por pertenecer al mismo. Desde esta perspectiva, la educación inclusiva entendida como una comunidad para la justicia social se rige por valores y principios tales como:

- Integridad y honestidad.
- Justicia y equidad.
- La promoción del respeto por todos los individuos.
- El reconocimiento de que todos los estudiantes tienen derecho a una educación basada en la igualdad de oportunidades.
- Preocupación por el bienestar y el desarrollo integral de los profesores y los estudiantes.
- Todos los estudiantes pueden aprender.
- Las universidades deben responder a las necesidades particulares de cada estudiante.
- El punto de vista de los estudiantes es importante y tomado en cuenta.
- La diferencia es vista como una oportunidad para aprender y como una fuente de enriquecimiento.

Formación integral: la meta del modelo pedagógico inclusivo para universidades modalidad presencial en Colombia, es eliminar la exclusión social que se deriva de actitudes y respuestas a la diversidad en clase social, etnia, cultura, religión, orientación sexual, lengua materna, género y capacidad.

Aquí está implícito el derecho a la educación ligado a los valores de justicia y democracia, de ahí que ahora las instituciones se plantean ser más equitativas y más justas. La Inclusión debe estar presente en la planificación y en todas aquellas personas que tienen responsabilidad en el liderazgo y en la gestión de la universidad.

Formación científico – tecnológica: dar respuesta a la diversidad significa romper con el esquema tradicional en el que todos los/as alumnos/as hacen lo mismo, en el mismo momento, de la misma forma y con los mismos materiales. En este sentido, además del diseño de materiales diversos teniendo en cuenta las características de los diferentes alumnos, es necesario considerar diferentes modalidades de agrupamiento de alumnos que permita la puesta en práctica de metodologías variadas, así como la flexibilización de los grupos y tiempos. Avanzar hacia la universidad inclusiva supone una revisión de la organización y metodología actual.

Secuencia: se tendrán en cuenta los procesos de secuencia en tres grandes momentos que se interrelacionan mutuamente:

4. el momento proactivo para la elaboración del diagnóstico y de la propuesta pedagógica;
5. el momento interactivo orientado a la instauración pedagógica de la propuesta elaborada,
6. y el momento evaluativo conducente a la observación, reflexión y conclusiones de la implementación y de los resultados alcanzados para la formulación de proyecciones.

Estrategias: Las estrategias metodológicas cuentan con una intención estratégica, o conjunto de declaraciones que define sus compromisos con la sociedad, las relaciones con su propia comunidad y también con los grupos de interés con los que interactúa. Esto implica un rol activo en su experiencia universitaria en la que el profesor es guía y orientador del estudiante para que este

conozca las diferentes opciones para su aprendizaje y genere un ambiente de reflexión y de debate con sus pares y tenga herramientas para medir su avance.

Relación docente-estudiante: se concibe en la enseñanza como una actividad crítica, donde el estudiante construye el conocimiento y él es definido como un agente social; el docente es un facilitador del aprendizaje siendo un profesional autónomo, que, investiga, reflexiona sobre la práctica y relaciona el saber con la solución de problemas, que enseña en contexto y se autoevalúa para superar por encima las exigencias mínimas, mediante un enfoque pedagógico y didáctico interdisciplinario.

Evaluación: “proceso de reflexión, revisión y valoración del propio aprendizaje y autorregulación inherente al ser humano, que cumple una función formativa y una función formadora, que posibilita que los medios de trabajo y formación respondan a las características de las personas y permite detectar cuáles son los puntos débiles del aprendizaje más que determinar cuáles son los resultados obtenidos en dicho aprendizaje. La función formadora de la evaluación significa involucrar a cada persona en su propio proceso de valoración, en una alternativa complementaria a la evaluación formativa que tiene como objetivo principal, el traspaso progresivo de la responsabilidad desde el evaluado al evaluador.

7. Discusión

Como interpretación final a los resultados obtenidos, se puede señalar la importancia teórico académico que aborda la revisión sistemática, la cual consistió en extraer los elementos fundamentales que componen los modelos pedagógicos de todas las universidades de modalidad presencial públicas y privadas de Colombia, así mismo la importancia teórico social, puesto que permite identificar la caracterización de las universidades respecto sus modelos pedagógicos, a los aspectos inclusivos con los que trabaja su sistema académico, y en lo teórico temático sirvió como referente teórico para otras investigaciones que se realizaron frente a diseños o construcciones de diferentes modelos pedagógicos de otras universidades a nivel nacional, regional e internacional.

Se logró evidenciar cómo cada universidad a nivel nacional, genera y produce la educación como una acción, tanto de transformación social como de compromiso personal, que tiene cabida, acogida y acompañamiento en el trasegar del reto pedagógico que se decide afrontar y el prestar el servicio a la comunidad.

Los resultados obtenidos, gracias a la revisión de literatura para la elaboración del proyecto, se menciona: al hablar de modelos pedagógicos de enseñanza es primordial entender cómo se desenvuelven los individuos en la sociedad actual, partiendo de las múltiples exigencias que la tecnología y la globalización fluctuante desencadenan, por ello Báez y Onrubia (2015) aclaran que se requiere entrenar las habilidades que respecta a un pensamiento creativo y crítico para una mejor resolución de problemas y todo lo relacionado con los procesos cognitivos (memoria, inteligencia, lenguaje, atención etc.), siendo el aula el espacio idóneo para cultivar estas habilidades, reconociendo la participación activa de los estudiantes en la academia.

Y con relación a los elementos de los modelos pedagógicos logramos la interpretación de resultados de la siguiente manera:

- **Secuencia:**

Según Ramos (2014), se denomina secuencia a un determinado conjunto de elementos que se ordenan en una determinada sucesión, esto es, uno detrás de otros o unos delante de otros.

- **Estrategias:**

“Las estrategias metodológicas nos permiten identificar principios y criterios, a través de métodos, técnicas y procedimientos que constituyen una secuencia ordenada y planificada permitiendo la construcción de conocimientos durante el proceso enseñanza-aprendizaje” (Quintero, 2011, p.19).

- **Evaluación:**

La evaluación se concibe como un proceso de carácter sumativo, centrado en productos finales con resultados medibles y cuantificables. Los criterios de evaluación son los objetivos establecidos con anterioridad, denominados: específicos instruccionales, entre otros, formulados en término de conducta observable, medible y cuantificable. (Blanco, 1995).

Por último, para poder identificar aspectos inclusivos en la educación superior, se tendrá en cuenta los Lineamientos de la Política De Educación Superior inclusiva que plantea las siguientes características:

- **Participación**

La “participación” hace referencia a la importancia de “tener voz y ser aceptado por lo que uno es”. Para Ainscow, está relacionada con “experiencias compartidas y negociaciones que resultan de la interacción social al interior de una comunidad que tiene un objetivo común”. Se trata de una responsabilidad recíproca donde los actos de aprender y aprehender con otros son fundamentales.

- **Diversidad**

Este término es quizás el más representativo del concepto de educación inclusiva y deber ser entendido como una característica innata del ser humano (y en general a la vida misma) que hace, como lo afirma Blanco, que sus diferencias sean “consustanciales” a su naturaleza.

- **Interculturalidad**

Según el Ministerio de Educación en los Lineamientos de la Política de Educación Inclusiva la interculturalidad es el reconocimiento de los diferentes grupos culturales y la relación que establecen entre ellos, sin que ninguno se crea superior a los demás, se evidencia el respeto y la valoración de la cultura, la posibilidad de convivir varias culturas en un mismo espacio, brindando la oportunidad de que haya un intercambio de culturas y aprenda una de la otra, sin olvidar su origen. (p. 29).

- **Equidad**

Según la Comisión Institucional de Ética y Valores, equidad comprende:

La equidad comprende un trato justo a las personas, dando a cada cual lo que le pertenece a partir del reconocimiento de las condiciones y las características específicas, por lo tanto, significa justicia, reconocimiento de la diversidad y eliminación de cualquier actitud o acción discriminatoria (p.1).

- **Calidad**

Se refiere generalmente a las óptimas condiciones que permiten la mejora continua de la educación en todos los niveles; según Harvey y Green la calidad es un concepto dinámico que tiene diferentes significados dependiendo del contexto y la situación en la que se utiliza. La CNA

aporta que "el concepto de calidad se aplica a las instituciones de Educación Superior y se refieren a un atributo del servicio público de la educación en general.

- **Pertinencia**

Según Martínez (2021), significa ‘correspondencia’, ‘conveniencia’, ‘aquello que pertenece a alguien’, de la cual también se deriva el término “pertenencia”. Pertinente significa lo perteneciente o correspondiente a algo o a aquello que viene a propósito, lo que es apropiado o congruente con aquello que se espera. La pertinencia es la oportunidad, adecuación y conveniencia de una cosa.

8. Conclusiones

Se caracterizaron ideales para el diseño de un modelo pedagógico inclusivo, desde los elementos: secuencia, estrategias, relaciones docente- estudiantes y la evaluación. Se analizaron diferentes modelos de educación presencial de distintas universidades nacionales tanto públicas como privadas. Estos modelos manifiestan una Educación de calidad. Lo cual es referente a asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación profesional y superior de calidad. Con estos modelos pedagógicos se promueven oportunidades de acceso a la educación de forma equitativa, progresiva y pertinente.

Se logró identificar que la mayor parte de los modelos pedagógicos de las universidades buscan promover oportunidades de acceso a la educación de forma equitativa, progresiva y pertinente. Pero en algunos no son explícitos los términos de aspectos inclusivos.

Por otra parte, ser incluyente es una característica de dichos modelos pedagógicos encontrados en las universidades de educación presencial, además para estos es de gran importancia la relación docente/estudiante y saber cómo ellos se desenvuelven en el aula y fuera

de esta, es necesario que en tal proceso educativo se priorice, como estrategia de aprendizaje, el enfrentamiento del estudiante con problemas reales, de esta forma el educando construye conocimiento a partir de observaciones, identificaciones y análisis de los problemas y de la búsqueda de solución a los mismos.

Como consecuencia de la revisión y del análisis se identificaron características ideales para el diseño de un modelo pedagógico inclusivo, el cual tiene como propósito permitir que los alumnos participen en los procesos sociales y culturales que conforman la comunidad educativa, además es de gran importancia que tanto los docentes como los estudiantes tengan presente los diferentes valores y principios, como lo son: la integridad, honestidad, reconocimiento que todos los estudiantes tienen derecho a una educación con igualdad de oportunidades, donde todos los estudiantes puedan aprender, los puntos de vista sean tomados en cuenta, en donde la diferencia sea vista como una oportunidad para aprender y como una fuente de enriquecimiento, se debe tener respeto por todos los individuos para así lograr en el plantel educativo justicia y equidad.

Este ejercicio investigativo logró generar una propuesta de un modelo pedagógico inclusivo desde las fortalezas que se evidenciaron en los modelos pedagógicos de cada universidad y teniendo en cuenta los aspectos inclusivos de los lineamientos de educación inclusiva superior.

Como línea de investigación concreta para trabajar a futuro, se propone la definición de un modelo para la educación superior presencial que reúna las consideraciones presentadas anteriormente, identificadas a partir de las fortalezas de los modelos educativos analizados. Con esta línea de investigación se busca comprobar la hipótesis: ¿Qué aspectos inclusivos se identifican en los modelos pedagógicos de Universidades modalidad presencial en Colombia?

9. Referencias

- Guerra, Y. (2008). Enfoques pedagógicos y universidad pública en Colombia. Revista Educación y Desarrollo Social. Bogotá, D.C. Vol. II No. 1 pp. 64-70.
- Reyes, M. E (2019). “Somos uno más”. Programa de inclusión educativa y social para jóvenes con discapacidad intelectual. En: Modelos Educativos Innovadores en Educación Superior. Colombia 2018. https://colam.oui-iohe.org/wp-content/uploads/2020/09/Publicacion_Modelos-Educativos-Innovadores-en-Educacion-Superior_Fundacion-Organizacion-Universitaria-Interamericana.pdf.
- Unesco. (2009). “Directrices sobre Políticas de Inclusión en la Educación”. [Internet] <http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001778/177849s.pdf>
- Gustavo, G., Gómez, C., Fajardo, M. (2017). El modelo educativo y pedagógico de educación superior en Argentina. Rev FACCEA [nternet]. Argentina <http://www.udla.edu.co/revistas/index.php/faccea/article/view/651/722>
- Cartuche, N., Tusa, M., Agüinsaca, J., Merino, W., Te, W. (2015). El modelo pedagógico en la práctica docente de las universidades públicas del país. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/11035/1/E1%20modelo%20pedagogico%20e>

n%20la%20practica%20docente%20de%20las%20universidades%20publicas%20del%20pa
is.pdf

García, A.(1993) Análisis de los modelos de enseñanza empleados en el ámbito universitario.<https://revistadepedagogia.org/li/no-194/analisis-de-los-modelos-de-ensenanza-empleados-en-el-ambito-universitario/101400038534/>

Guevara y Vásquez (2018) Revisión documental de los nuevos modelos pedagógicos de enseñanza en la educación superior para la generación Millennials.
https://repository.uniminuto.edu/jspui/bitstream/10656/6809/1/TP_GuevaraPerazaPatriciaStephania_2018.pdf

Basto, S. (2010) De las concepciones a las prácticas pedagógicas de un grupo de profesores universitarios.
<http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/2646/De%20las%20concepciones%20a%20las%20pr%C3%A1cticas%20pedag%C3%B3gicas%20de%20un%20grupo%20de%20profesores%20universitarios.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Papamija, Y. (2017) Modelo Pedagógico Indígena de la Etnia Yanakuna en el Sur del Departamento del Huila.
<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/12966/83041522.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cobos Ricardo, A. y Moreno Angarita, M. (2014): “Educación superior y discapacidad: análisis desde la experiencia de algunas universidades colombianas”
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4904080>

Zúñiga Valencia, B, (2018). Propuesta de modelo pedagógico adaptado al contexto de I.E Cascajal de Timana, para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizajes de sus estudiantes. [Internet] Panamá.

<https://repositorio.umecit.edu.pa/bitstream/handle/001/2290/Tesis%20-%20Billy%20Z%C3%BA%C3%Bliga.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vásquez H, L., León B, R. (2013). Educación y modelos pedagógicos [Internet]. Tunja.

http://www.boyaca.gov.co/SecEducacion/images/Educ_modelos_pedag.pdf

Duk, C. y Murillo, J. Educación como Dilema. Rev Iberoam Latin de Educ inclusiva [Internet].

Chile. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-73782016000100001

Ministerio de Educación Nacional (2007). Educación para todos. Periódico Atablero. [Internet]

<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-141881.html>

Ortiz Ocaña, A., (2005). Modelos pedagógicos: Hacia una escuela del desarrollo. [Internet]

Barranquilla. <https://www.monografias.com/trabajos26/modelos-pedagogicos/modelos-pedagogicos.shtml>

Marchesi, A., Blanco, R. & Hernández, L. (2014). Avances y desafíos de la Educación Inclusiva en Iberoamérica. Madrid, España: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). y Fundación MAPFRE.

Constitución Política. (2015). *Constitución Política de Colombia actualizada con los actos legislativos a 2015*. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.

González, Ávila, M (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. Rev Iberoam Educ

[Internet]. Guatemala. <http://www.rieoei.org/rie29a04.PDF>

González Capdevila, O; González Franco, M, & Ruiz Perdomo, J. (2012). Consideraciones éticas

en la investigación pedagógica: una aproximación necesaria. *EDUMECENTRO*, 4(1), 1-5.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-

[28742012000100001&lng=es&tlng=es.](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742012000100001&lng=es&tlng=es)

